

# CIVITAS



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
URGEL, 187 : BARCELONA

AÑO I

MARZO, 1914

NÚM. I

## LA SOCIEDAD CIVICA LA CIUDAD JARDIN

Por si la importancia de las asociaciones de este género no apareciera en su justo relieve del contenido de la presente publicación, bueno será dar a entender que la Sociedad Cívica la Ciudad Jardín es la genuina representación en los países hispanoamericanos de un gran movimiento de opinión en el sentido de la reforma de nuestras defectuosas ciudades y vecindarios según diversas orientaciones, cuyas líneas generales quedan expuestas en estas páginas y cuya superior expresión halla un feliz punto de coincidencia en el hermoso ideal de la Ciudad Jardín.

En Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Italia, Polonia, Holanda, Suecia, Rusia, Bélgica y los Estados Unidos de Norteamérica, son ya en gran número las asociaciones que laboran en términos análogos a los de nuestra *Sociedad Cívica* hispanoamericana, tanto que se anuncia ya para el próximo mes de julio en Londres, la reunión del primer Congreso Internacional de las mismas, por considerarse ya llegada la hora de coaligar en un potente instituto Internacional la benéfica y fecunda acción de todas esas entidades que, diseminadas por todo el mundo, cooperan en tan arduos labores.

Ejemplar modelo de dichas asociaciones, primer nudo de aquella red mundial en tierra iberoamericana, la Sociedad Cívica La Ciudad Jardín es una entidad que, bajo la tutela del Museo Social de Barcelona; se constituyó legalmente en la misma ciudad en 15 de julio de 1912, y de cuya organización y funcionamiento pueden dar una idea las siguientes notas:

El domicilio social se fija en Barcelona y en el local del Museo Social de la misma ciudad, actualmente en la calle de Urgel, núm. 187.

La Sociedad tiene por objeto:

- a) Promover el desarrollo y reforma de las poblaciones, según planes racionales y metódicos, que aseguren, para el presente y para el porvenir, su higiene, su belleza y su eficacia como instrumentos de progreso social y económico;
- b) Estudiar, propagar, plantear y fomentar la creación de ciudades jardines, villas y colonias jardines, según los principios y métodos que para las mismas se recomiendan por los autorizados tratadistas del moderno movimiento de referencia;
- c) Promover y encauzar, bajo líneas semejantes, la construcción y reforma de casas y barrios populares, sea en el interior o en las afueras de las poblaciones, sea bajo la forma de colonizaciones rurales o rurales-industriales en el campo;
- d) Fomentar el embellecimiento y ornato de las poblaciones por todos los medios a su alcance, procurando conservar y realzar lo típico de cada una y cuantos elementos de belleza posean;
- e) Preservar y aumentar las reservas higiénicas de los centros de población, particularmente mediante la conservación y creación de bosques adyacentes, zonas rurales o silvestres, parques y jardines urbanos y espacios libres interiores de toda clase, con los planes correspondientes para facilitar el acceso a los mismos;
- f) Y, en general, será también de su incumbencia todo cuanto contribuya a la mayor belleza, higiene y bienestar de las poblaciones.

Sin perjuicio de todos los demás, que las circunstancias en cada caso requieran, los medios de acción que con preferencia empleará la Sociedad, son:

- a) Recolección y diseminación de toda suerte de informes, y confección y preparación de planos y proyectos sobre las antedichas materias;
- b) Conferencias, cursos y publicaciones de información y propaganda acerca de las mismas;
- c) Procurar la aplicación, reforma y desarrollo de la legislación concerniente, según las circunstancias aconsejen.

Los socios son de las clases siguientes: fundadores, protectores, numerarios, colectivos y honorarios.

Tendrán la consideración de *fundadores*, además de los que han tomado parte en la constitución de la Sociedad, todos aquéllos que contribuyen a su sostenimiento con un donativo mínimo de 1,000 pesetas.

Serán *socios protectores* todos los que contribuyan a los fondos sociales con cuotas no inferiores a 100 pesetas anuales.

Serán *socios numerarios* todos los que satisfagan anualmente la cantidad mínima de 10 pesetas.

También pueden ingresar como socios otras asociaciones, siempre que, conformándose con estos Estatutos, sean admitidas por la Comisión ejecutiva, y esos socios colectivos tendrán la categoría que les corresponda, según sea su cuota, no pudiendo, empero, ser ésta inferior a 20 pesetas anuales.

Todos los socios tendrán derecho por igual a utilizar los servicios de la Sociedad, y, en especial, a recibir gratis el órgano oficial de la misma.

Previo informe de la Junta consultiva, puede la Sociedad, en Junta general, reconocer como adherida una rama en cualquiera localidad donde no funcione ya otra Sociedad adjunta, mediante las condiciones y con las ventajas que se fijan en los Estatutos.

La Asociación tiene verdadera personalidad jurídica, con plena capacidad para adquirir, poseer y enajenar bienes y derechos de todas clases, y aceptará con reconocimiento toda suerte de dones que se le otorguen para el mejor logro de sus fines.

Toda clase de contribuciones a los mismos, de acuerdo con lo antedicho, serán bien recibidas y particularmente se interesa la inscripción, como miembros, de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y demás organismos de la Administración pública, a los cuales ofrece desde luego sus servicios consultivos para todo lo que a su objeto se refiere.



# CIVITAS

:: REVISTA  
TRIMESTRAL  
ILUSTRADA

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD CÍVICA  
LA CIUDAD JARDÍN

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA, UN AÑO ..... 7 PESETAS .      EXTRANJERO, UN AÑO... 8 FRANCO  
NÚMERO SUELTO ..... 2 PESETAS

Los señores subscriptores que deseen recibir la Revista CIVITAS certificada, deberán abonar un suplemento de **una peseta** anual : No se responde de extravíos : Las suscripciones son por años naturales completos, pagaderas por adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN : ESCORIAL, 156 : BARCELONA

# ESTVDIO

REVISTA MENSUAL  
:: DE CIENCIAS ::  
ARTES Y LITERATURA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN : ESCORIAL, 156 : BARCELONA

ESTVDIO se publica desde enero de 1913, y por la cantidad y calidad de su texto, selección de las ilustraciones y esmerada presentación tipográfica, es la Revista más importante de España y América : Los trabajos y traducciones que se insertan en ESTVDIO son inéditos y escritos expresamente para esta Revista. Publica artículos relativos a Antropología, Arqueología, Astronomía, Arte, Botánica, Economía, Estadística, Filosofía, Física, Fonética, Geología, Geografía, Historia, Lingüística, Literatura, Metalurgia, Paleontología, Pedagogía, Política, Sismología, Sociología, Técnica, Urbanización, etc., escritos por los señores Amador, Aranzadi, Arnau, Balañá, Balcells, Barnils, Bartomeu, Bassols, Bernis, Bosch Gimpera, Calvet (A.), Campalans, Comas Solá, Cubillo, Cuello, Chartier, Dantín, Eyth, Graell, Goldstein, H del Villar, Halbwachs, Humboldt, Kern, Landormy, Llorens, Navarro, Maeztu (M. de), Massagué, Mayr, Montoliu (C. y M. de), Meyer-Steinegg, Navarro, Onís, Ortega y Gasset, Pallol, Pérez Bances, Ras (A. y M.), Real (P.), Renault, Reventós, Rey, Rodón, Rubens, Rubio y Borrás, Rümelin, Sáinz, Saltor, Soro, Tenreiro, Vancandard, Valenti y Camp, Vera (V.), Windelband, Zulueta (L. de), etc., etc. También publica poesías de Bourget, Carducci, Castro, Camoens, Dante, Florenz, Gautier, Goethe, Horacio, Hood, Hugo, Maragall, Mistral, Nietzsche, Tagore, Verlaine, Whitman, etc., etc. : A partir de enero de 1914 la Revista ESTVDIO se publica en papel pluma superior, e inserta una sección completa de revista de Revistas, que, junto con la amplitud dada a la información bibliográfica, proporciona al lector un resumen completo del movimiento intelectual contemporáneo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN : ESPAÑA : UN AÑO, 25 PTAS. - EXTRANJERO : UN AÑO, 28 FRs.

Los señores subscriptores que deseen recibir la Revista certificada deberán abonar un suplemento de **3 pesetas** anuales : No se responde de extravíos : Las suscripciones son por años naturales completos : Pago por adelantado

# HIJOS DE EMILIO DETOUCHE

ALAMBRES  
Y  
DERIVADOS

Matadero, 28 : BARCELONA : Teléfono 7915

## ESTVDIO

AÑO I

:: CASA EDITORIAL ESTVDIO ::

ESCORIAL, NÚMERO 156 : BARCELONA

La colección completa, correspondiente al año 1913, comprende doce números que forman cuatro tomos, con un total de 1,882 páginas (24 1/2 x 16 centímetros), o sean 1,848 páginas numeradas y 34 sin numeración, que contienen láminas intercaladas fuera del texto. No se incluyen en el total de páginas ni las cubiertas ni las portadas ni los anuncios. Dicha colección está ilustrada con 140 grabados, o sean 108 intercalados dentro del texto y 32 fuera

Quedan algunas colecciones completas que se venden a 30 pesetas, neto, cada una

## SOCIEDAD ANÓNIMA GIRBAU

FÁBRICA DE FERRETERÍA : FUNDICIÓN DE HIERRO AL CRISOL MALEABLE Y OTROS METALES

Oro, núm. 25 \* BARCELONA \* Teléfono 7649

## LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA

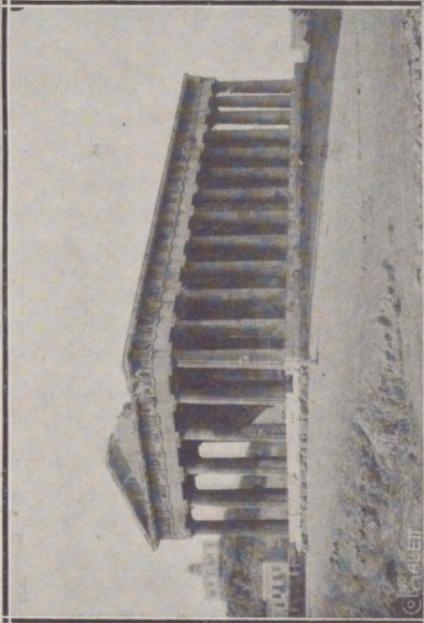
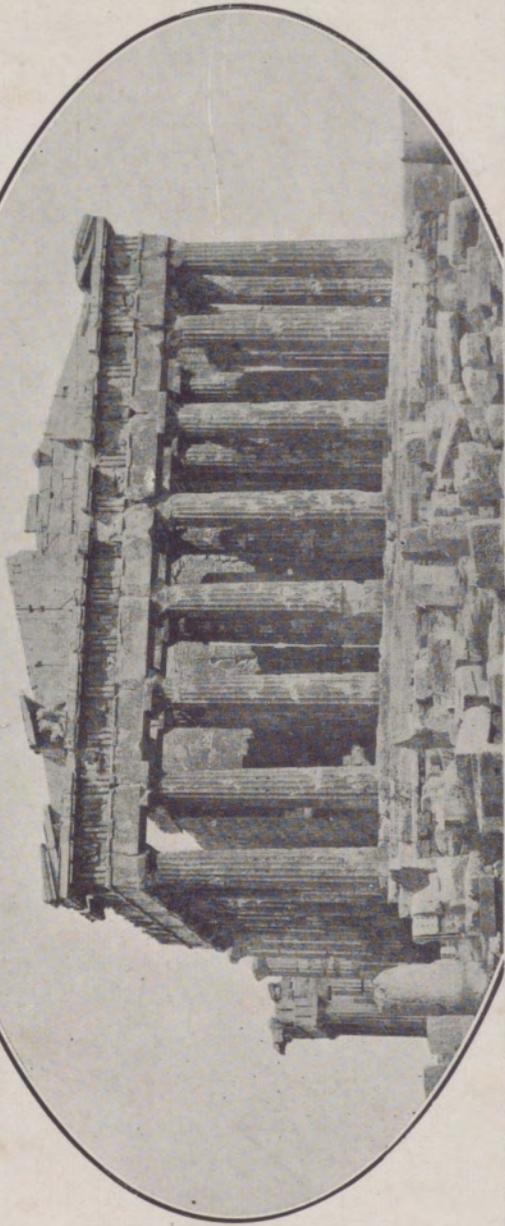
Rambla de Cataluña, 72 : BARCELONA

\* Con cada lengua que se aprende, se adquiere otra alma más \*. — CARLOS I

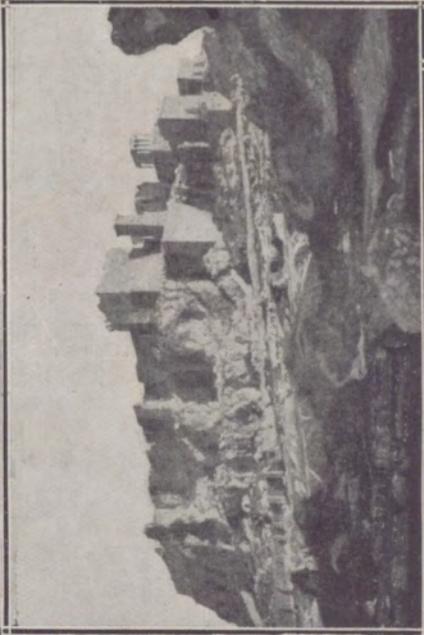
Métodos Gaspey-Otto-Sauer, para el estudio de las lenguas modernas		LOS ECOS VIOLET DE LENGUAS MODERNAS : Guía práctica para aprender la lengua hablada bajo todos los aspectos de las necesidades de la vida común		Diccionarios técnicos ilustrados en seis idiomas	
	Ptas.				Ptas.
Gramática alemana por Ruppert .....	6	Deutsches Echo : The English Echo : Écho Français : Eco Italiano : Eco de Madrid		I. — Elementos de máquinas y los útiles más usados .....	7
Clave de la Gramática Alemana por Ruppert .....	2'40	Precio de cada tomo encuadernado, con diccionario .....	Ptas. 3 = M. 2	II. — Electrotecnia .....	33'50
Gramática elemental alemana por Otto-Ruppert .....	3	Sindiccionario, encuadernado .....	Ptas. 2'35 = M. 1'60	III. — Calderas, máquinas y turbinas de vapor .....	19
Gramática francesa por Tanty .....	6	Curso práctico de Correspondencia francesa aplicado al Comercio, a la Industria y a la Banca, por A. Rumeau. En tela .....	5	IV. — Máquinas de combustión .....	11
Clave de la Gramática francesa por Tanty .....	2'40	Correspondencia comercial alemana, francesa e inglesa, por Oberle. 3 volúmenes: cada uno .....	4'25	V. — Ferrocarriles: construcción y explotación .....	15
Gramática sucinta de la lengua francesa por Otto .....	3	Diccionarios en todos los idiomas y de todos los tamaños		VI. — Ferrocarriles: material móvil .....	13'75
Gramática inglesa por Pavía .....	6			VII. — Máquinas elevadoras y aparatos de transporte .....	12'50
Clave de la gramática inglesa por Pavía .....	2'40			VIII. — El cemento armado en la construcción .....	8'25
Gramática sucinta de la lengua inglesa por Pavía .....	3			IX. — Máquinas-herramientas .....	12'50
Gramática sucinta de la lengua italiana por Pavía (4.ª ed.) .....	3			X. — Vehículos automotores .....	17
Gramática sucinta de la lengua rusa por d'Arcais .....	3			(Carruajes y canoas automóviles, dirigibles y aeroplanos).	
Clave de la Gramática sucinta rusa por d'Arcais .....	1'20			XI. — Siderurgia .....	13'75
Gramática sucinta de la lengua portuguesa .....	3'60				

En pago admitimos giros postales, libranzas del Giro mutuo, sellos de correo españoles o cheques de fácil cobro. Para el envío franco certificado hay que añadir 50 céntimos

EL PARTENON: La Seo Arzobispal de los catalanes, en el siglo XIV

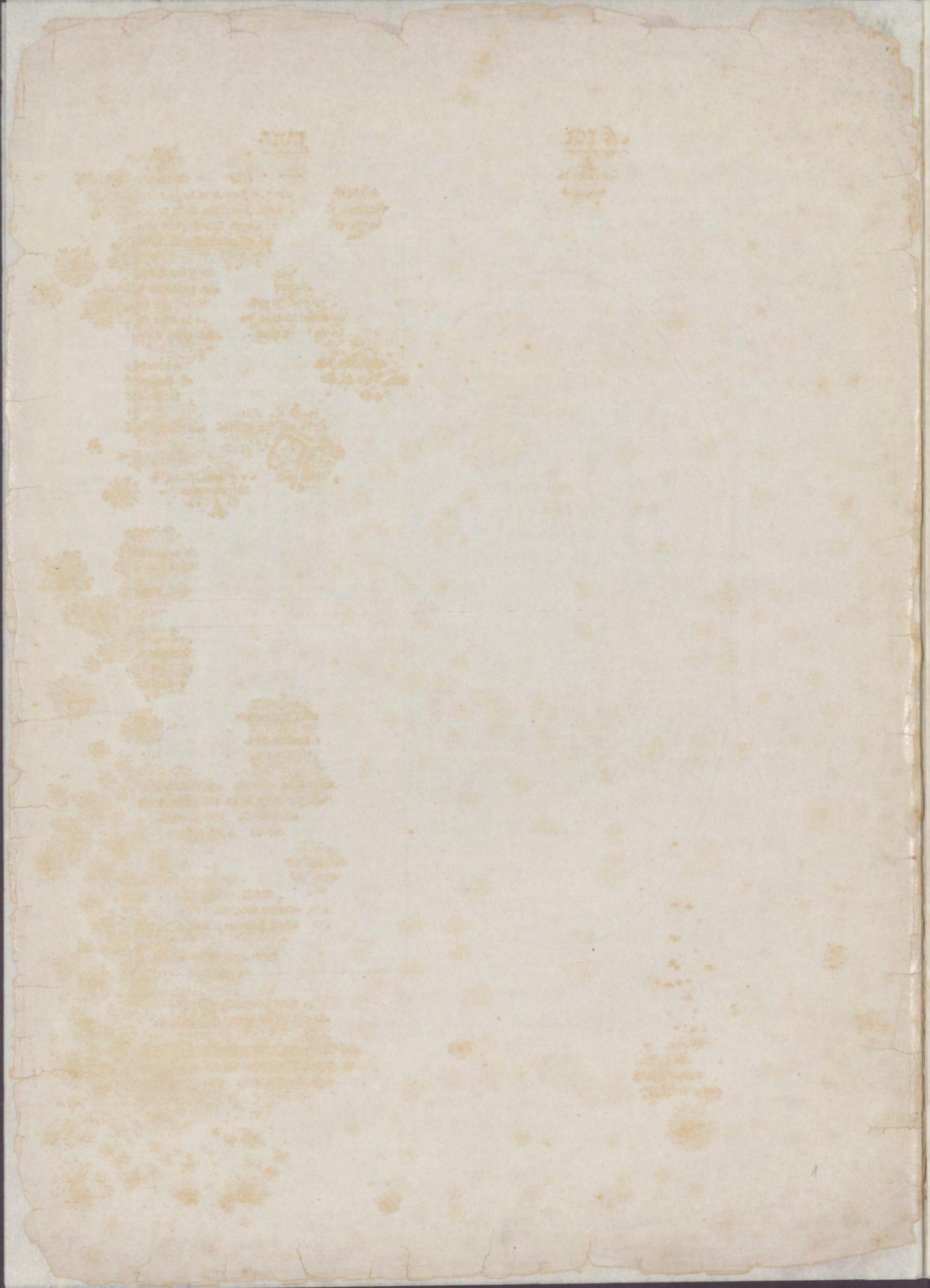


El templo de Teseo, Parroquia de San Jorge durante la dominación catalana



La Acrópolis

FIGURA 1. ATENAS



# CIVITAS

SUMARIO : La Sociedad Cívica la Ciudad Jardín , pág. 3. — Nuestra Revista, pág. 6. — Definiciones, página 8. — La Ciudad Ideal, por don Federico Rahola, pág. 9. — La Ciudad clásica, por Cavis, pág. 12. — La Exposición de la Habitación y Construcción de Ciudades, de Leipzig, por don Jerónimo Martorell, pág. 17. — La Vida Ciudadana, por don M. Viada, pág. 22. — Credo de la Ciudad Jardín, pág. 24. — Crónica, pág. 25

## LA SOCIEDAD CÍVICA LA CIUDAD JARDÍN

No puede desconocerse la importancia capital que revisten hoy día los problemas que afectan a la ordenación de la vida cívica y al desarrollo de las ciudades. Siendo la ciudad, por así decirlo, el más alto exponente y el más intenso factor de la vida social, todo lo que contribuye a adaptarla a su fin civilizador debe considerarse como materia principal de estudio y de aplicación para todo el que tenga conciencia de los deberes colectivos. Particularmente el arquitecto, el médico, el ingeniero, el economista, el sociólogo, el educador y el artista, tienen aquí un campo inmenso donde desarrollar en beneficio de los más altos ideales humanos los mil diversos y vastos cometidos que la técnica, en su colosal expansión, pone actualmente en sus manos. La época de las ciudades creciendo al azar de la pura iniciativa privada, sin otras miras que el inmediato provecho individual, puede darse hoy día por virtualmente terminada. Así al menos lo ha proclamado universalmente la ciencia, y así, aun más, lo han tenido que reconocer a sus costas precisamente aquellas naciones que, por haberse adelantado en el camino del progreso, han sido las primeras en tocar las consecuencias de su antiguo abandono. El hacinamiento en las moradas, con sus desastrosas consecuencias inmediatas para la clase proletaria, de la inmoralidad, del alcoholismo, la tuberculosis, alta morbilidad y mortalidad, degeneración física, etc.; la fealdad y vulgaridad del medio ambiente que fatalmente a la larga viene a repercutir en los espíritus; los odios de clase, atizados por el acerbo contraste entre el extremo lujo y la extrema miseria que se codean en nuestras calles; el encarecimiento exorbitante de la vida, y, sobre todo, del terreno en las grandes capitales, efecto de la especulación desenfrenada de que es objeto, he aquí una pequeña lista de los resultados que ha producido el espíritu miope, mezquino y egoísta con que hasta el presente se han considerado los trascendentales problemas que nacen de la vida ciudadana. Y aunque nuestro relativo atraso en España nos ha preservado, hasta ahora, de sufrir estos males en los agudos términos de otros países, no por eso dejan de presentarse amenazadores en nuestras capitales, donde el conflicto se agrava con el bajo nivel de cultura individual y social de nuestro pueblo.

Justamente la ciudad, fruto supremo de la cultura nacional, deviene por ley natural la semilla fecunda de su futuro progreso, y así todos aquellos males que la desidia de largas generaciones acumuló en los recintos urbanos, tan pronto como un nuevo concepto orgánico y social de la ciudad se abre paso, conviértense en benéficos influjos, que se traducen inme-

diatamente en la mayor salud y capacidad física, moral e intelectual de las nuevas razas criadas en un medio ambiente más favorable (1).

Particularmente en España, donde la degeneración física del pueblo ha alcanzado límites que, de conocerse con exactitud, harían estremecer al más indiferente, no hay duda que una gran parte de las causas que a ello conducen puede derivarse más o menos directamente de las malas condiciones de los crecientes núcleos urbanos, que rápidamente absorben todas las reservas vitales de la población campesina; lo cual es tanto más lamentable cuanto que la relativamente ligera concentración urbana de nuestro país, sólo en principio industrializado, permitiría un fácil remedio a tal desgracia, con sólo encauzar el desarrollo de las ciudades de un modo más racional, permitiendo en algún modo combinar las ventajas de la vida cívica con las de la campestre.

No menos importante que este aspecto higiénico y social de la cuestión es su aspecto estético, sobre el cual no ya tan sólo las clases menos acomodadas, sino todas, en general, debieran poner la mayor atención. Hoy todavía, gracias por fortuna a un atraso secular, consérvanse en nuestras ciudades y sus alrededores magníficos monumentos, vías y barrios del más alto valor arqueológico y artístico, vistas y lugares pintorescos y otras mil maravillas que, desgraciadamente, un mal entendido interés comercial está destruyendo con rapidez vertiginosa. No sólo el interés histórico y artístico, sino el puro mercantil, deben aprestarse a salvar de esta riquísima herencia de nuestro glorioso pasado cuánto sea posible, ya que los hechos demuestran que ello constituye un capital de valor inestimable que con el tiempo podría ser, en manos de nuestras históricas poblaciones, un verdadero monopolio, verbi-gracia, para la explotación del turismo, esta lucrativa industria colectiva que constituye hoy día una de las principales riquezas de naciones no menos favorecidas que España en este particular.

Añádase a éstos el aspecto puramente económico de la cuestión, consistente en la necesidad siempre creciente (sobre todo desde la actual revolución operada en los transportes por el automovilismo y la electrificación de líneas férreas) de regular las comunicaciones urbanas en la forma más conveniente para el tráfico, evitando con previsión los obstáculos que a su libre curso suele oponer la grande especulación de terrenos en las capitales, como, v. gr., asegurando de antemano el adecuado emplazamiento de estaciones, edificios públicos, mercados y centros de reunión, así como un trazado metódico de las principales arterias de tránsito; añádase aún otra porción de problemas de carácter entre administrativo y económico, que íntimamente se enlazan con las cuestiones indicadas, como el de las subsistencias y el aprovisionamiento de las ciudades, la educación cívica, y, en general, todo lo que de algún modo se encamina a la vigorización de los diversos ramos de la administración local, cuya vida tanto padece por falta del necesario ambiente en la opinión; súmense estos nuevos puntos de vista y tendremos un esbozo aproximado de la inmensa, pero indispensable labor que se ofrece con insistencia a la atención de todos los que desean el común bienestar.

Todas estas diversas aspiraciones, después de haber removido profundamente la opinión de los pueblos más progresivos, han hallado una feliz encarnación en la idea de la Ciudad Jardín, que, en mayor o menor escala y bajo principios más o menos depurados, informa una multitud de empresas que se están lanzando y desarrollando en número y con éxito

(1) La mortalidad media por 100 fué en 1908 de 1'53 en Berlín, 1'88 en Londres, 1'86 en París, 2'75 en Moscou, 2'43 en Barcelona, 2'83 en Madrid (1906).

Al lado de estos datos es interesante exponer los siguientes relativos a las Ciudades Jardines inglesas: en Port-Sunlight la mortalidad varía entre 0'8 y 0'9 por 100; en Bournville es aun menor: 0'63 por 100 (durante los años 1903 a 1907) y 0'57 últimamente, mientras que en el distrito urbano circunvecino es de 1'05 y en Birmingham de 1'72 por 100, y la mortalidad media de Inglaterra y Gales es de 1'57 por 100.

La mortalidad infantil no es más que de 7'25 por 100 en Bournville y de 3'85 en Letchworth, contra 14'50 por 100 en veintiséis grandes ciudades inglesas y 13'47 por 100 en Inglaterra y Gales, por término medio.

siempre crecientes en casi todos los países civilizados. Y esta idea, al principio considerada como utópica, pero que los hechos han demostrado ser todo lo contrario, ha producido, entre sus muchos resultados positivos, el beneficio indirecto, aunque no menos apreciable, de impulsar poderosamente a las viejas ciudades europeas y americanas en el camino de activas y fecundas campañas reformadoras, en gran parte directamente inspiradas en los mismos principios. Trátase, pues, de una *Idea-fuerza*, que es preciso recoger, no sólo como objeto en sí perfecta y fácilmente realizable, sino también como bandera de unión entre los que se aprestan a las grandes campañas reformadoras antes indicadas.

De todo lo cual resulta que, si por una parte se impone la creación, allí donde las corrientes migratorias lo aconsejen, de villas y ciudades modelos que puedan desarrollarse libres de las trabas que la herencia del pasado opone al conveniente desarrollo de los núcleos de población existentes, no menos importante que este aspecto que podría llamarse radical de la cuestión, es la tendencia moderada que lógica y paralelamente debe acompañarle, dirigida a encauzar, en lo posible, el futuro desarrollo de las ciudades existentes, bajo líneas tan semejantes como sea posible a las de los modelos antedichos. Ambas acciones son igualmente necesarias e igualmente recomendables como método eficaz para lograr un mayor orden, salubridad y belleza en nuestra actual vida ciudadana (1).

Procedentes de los campos más opuestos en cuestión de política y creencias, todas estas consideraciones han venido, hace tiempo, cristalizándose en aspiraciones positivas, y, dada la íntima conexión de unas con otras, las diferentes personas y grupos que las sustentaban han venido naturalmente a ponerse de acuerdo ante la necesidad evidente de colaborar unos con otros a fin de obtener el mayor provecho de sus particulares esfuerzos. Así es como aquellas aspiraciones han llegado a concretarse en una fórmula común que auna todos los anhelos, como es la «Sociedad Cívica La Ciudad Jardín», que bajo la tutela del Museo Social de Barcelona se constituyó legalmente en 15 de julio de 1912, y de cuya organización y funcionamiento pueden dar una idea las notas en otro lugar insertas.

(1) Véase acerca de estas distintas aplicaciones del mismo principio, según sean las circunstancias de este caso, las *Definiciones* más abajo insertas.



Rochester (New York) calle de Dartmouth

## NUESTRA REVISTA

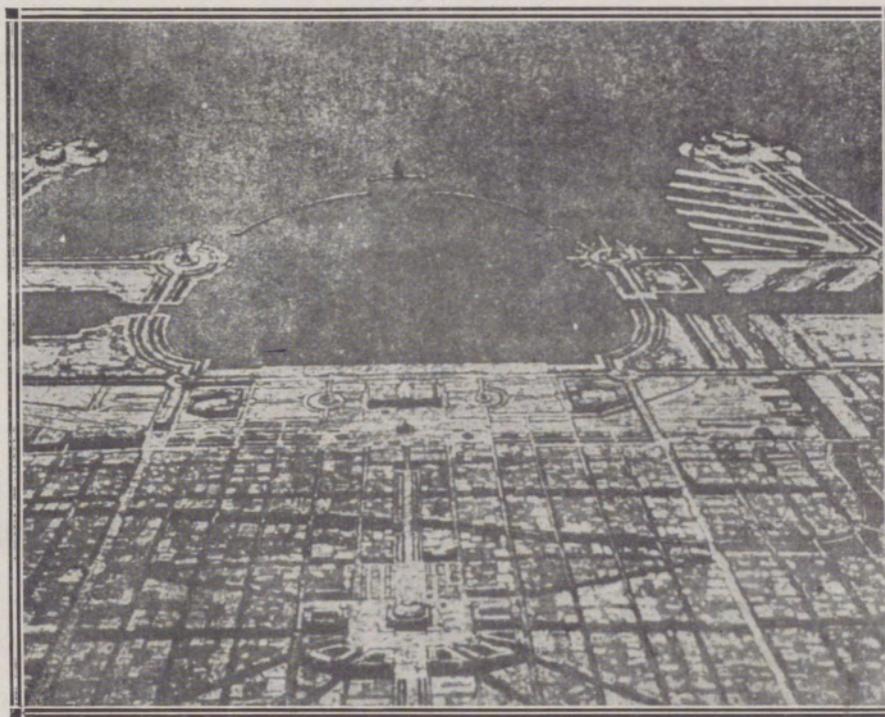
Tal decíamos en el primer folleto que como programa de nuestras incipientes labores lanzamos al público luego de fundada esta Sociedad, y grata prueba de que no íbamos desacertados en nuestros propósitos, nada mejor que esto podemos aun expresar en la presente ocasión, ahora que cumplido el primer año de nuestra vida social, y en vista del considerable desarrollo que ha tomado, se deja sentir ya la necesidad de un órgano de relación entre nuestros asociados, que lo sea al mismo tiempo de ilustración y propaganda de nuestras comunes labores e ideas para con el público en general. Y aunque el progreso realizado sea tal vez harto rápido para aventurar con garantías de éxito un paso tan importante, cediendo, sin embargo, a insistentes demandas, y confiados en el público favor, que tan liberalmente ha respondido desde un principio a nuestro llamamiento, no dudamos en arriesgar este nuevo paso, confiados como estamos en que los sacrificios exigidos por su importancia no dejarán de hallar reconocimiento por cuantos prestan atención a nuestros actos.

Y ahora, cuatro palabras acerca del objeto y plan de la presente publicación. De carácter técnico y popular a un tiempo, nosotros aspiramos por este medio a tratar, en una forma asequible a gentes medianamente ilustradas, todos los importantes problemas de los mil variados aspectos sociales, económicos, higiénicos, estéticos y técnicos que nacen de la moderna vida colectiva en los centros urbanos, y que se comprenden virtualmente en la denominación prestigiosa con que la antigua cultura clásica consagró nuestros mismos ideales en los conceptos de *Ciudad* y *Ciudadano*. He aquí, pues, el por qué de nuestro título, donde una tradición universal constante ha concentrado todos los mejores frutos de la secular obra de la cultura y del progreso humanos. Y dentro de esta gran variedad de asuntos y cuestiones, que directa o indirectamente vienen a caer en nuestro campo de labor, la Ciudad, suprema encarnación del espíritu colectivo, glorioso símbolo material de todas las comunes aspiraciones hacia un mejor tipo de humanidad futura, ha de merecer, naturalmente, nuestra especial atención, conscientes como somos de que todo cuanto contribuye a dar vigor, firmeza, encanto y solaz a estos monumentos vivientes de nuestra vida en común, es factor de primera importancia en el perfeccionamiento de las sociedades que allí habitan. He aquí por qué la Construcción Cívica se impone en primer término a nuestra atención, pues si la sociedad y, en términos más abstractos, la civilización son verdaderamente un genuino producto y función de las ciudades, y, sobre todo, si hemos de permanecer fieles a nuestra augusta tradición grecolatina, preciso es que, a fuer de buenos constructores, tratemos de concebir y tratar ante todo plásticamente todos los problemas cívicos.

Pero una vez cumplido con esta imperiosa exigencia de nuestro carácter nacional y siempre con la mayor ilustración posible, una multitud de otros problemas, tanto o más importantes, han de ocuparnos por igual; como v. gr., el magno problema de la habitación popular y las esenciales cuestiones del fomento del espíritu cívico, de la higiene, de

la economía y finanzas de las obras públicas, etc., etc. Un plan muy vasto, ciertamente, en relación con los recursos actualmente disponibles para llevarlo a cabo, pero, contando con el favor del público, a ello gradualmente iremos, según las circunstancias lo permitan. Y dado que lo importante es la calidad más que la cantidad, no tratará por ahora CIVITAS de hacer frecuentes apariciones, cuidando más particularmente de hacerlas buenas, a cuyo efecto, aunque sin plazo fijo para ello, publicará al año cuatro números, por lo menos, de la magnitud del presente.

Con lo cual, valga lo que valiere y a falta de mejores méritos, terminaremos recomendando a la benevolencia pública los altos fines de nuestra arriesgada empresa.



Reforma de Chicago. — Vista general y parque Lacustre  
(Proyecto del *City Club*)

## DEFINICIONES

Sin pretensión alguna doctrinal y sólo a título de puntualizar los diversos conceptos de que tendremos que hacer uso frecuente en esta publicación, damos a continuación estas definiciones de los mismos, según sus acepciones comúnmente recibidas, aunque con la natural salvedad de que sólo, aproximadamente, pueden delimitarse así conceptos como esos cuya naturaleza es de por sí poco precisa.

**CIUDADES JARDINES.** — Entiéndese por Ciudad Jardín una colonización interior, basada en la descentralización de la industria y su traslación al campo, a fin de hacer más sana y más barata la vida urbana, beneficiando a la vez a la agricultura con las ventajas sociales de la ciudad y las mayores facilidades para la venta de sus productos.

La Ciudad Jardín debe ser un centro urbano, establecido, según un plan metódico, formando un conjunto orgánico completo y autónomo, o independiente como tal de otros centros existentes, y distinguiéndose de las ciudades comunes en una mucho menor densidad de población, con el aumento correspondiente de espacios destinados a la vegetación y al cultivo.

Obtenidas las precedentes ventajas por la colonización de nueva planta en tierra agrícola barata, la Ciudad Jardín debe asegurar su permanencia, sometiendo su desarrollo a un plan económico y administrativo que impida la especulación privada de terrenos o la haga redundar en beneficio exclusivo de la comunidad, ya sea conservando ésta el dominio general del suelo, ya por cualquier otro medio que le garantice el control indispensable del comercio privado, a los antedichos efectos.

**SUBURBIOS JARDINES.** — Entiéndese por Suburbio Jardín una colonia desarrollada en las cercanías de una ciudad ya existente, no como un organismo cívicamente independiente, sino unida con la metrópoli, de la cual forma propiamente un barrio de habitación, si bien desarrollado en lo que a su objeto responda, bajo los mismos principios antedichos, que aseguren a sus moradores todas las ventajas estéticas, higiénicas y económicas, compatibles con la vida urbana ordinaria.

**VILLAS O COLONIAS JARDINES.** — Llámase Villa Jardín o Colonia Jardín, una colonia industrial desarrollada en el campo, bajo principios análogos en lo posible a los de la Ciudad Jardín, con objeto de economizar la renta de la tierra y asegurar a los empleados en la industria una residencia sana, hermosa y barata.

## LA CIUDAD IDEAL

LAS grandes ciudades modernas, no es posible negarlo, son las condensadoras de la cultura y de la fuerza, las amasadoras del capital y de la energía, el núcleo poderoso que vivifica el espíritu progresivo de las naciones. Es cierto que sus monstruosos tentáculos se apoderan de los hombres del campo, que yace a veces desierto por la atracción incesante que la ciudad ejerce, pero, en cambio, de sus entrañas emanan también las iniciativas y medios que infunden nueva vida a las tierras improductivas, y los ciudadanos que vuelven a las campiñas, aportando a su fertilización un conocimiento y un empuje que antes no poseían, adquiridos en el ambiente estimulante de la urbe.

La gran ciudad es, además, el baluarte de la libertad y del derecho; las rudas opresiones y tiranías de otros tiempos, los abusos que pesaban sobre las campiñas indefensas, tienen en la ciudad el más formidable enemigo; ella es la que pugna siempre por los desheredados y por los oprimidos, llevada del anhelo de justicia y de bienestar que late en las entrañas de la masa humana, que es el alma y la voz de las ciudades.

Por otra parte, es un hecho evidente que las intensas aglomeraciones urbanas de nuestros días han producido enorme daño por haber privado al hombre de los anchos espacios en que antes se desenvolvía su existencia, y por haber falseado la nutrición sana que antes le proporcionaba la tierra que fecundaba con su trabajo. Al alejarse de la tierra nutriz el hombre se ha visto obligado a acudir a la industria para colmar sus necesidades.

El febril y colosal crecimiento de las ciudades modernas ha hacinado a los hombres en viviendas insalubres, ha amontonado las casas en recintos insuficientes, ha alejado de las residencias el campo y el mar que saneaban la atmósfera viciada, ha enturbiado el aire con las fábricas cuyos humos roban espacio vivificador a las ciudades, y, por último, ha reducido los alimentos frescos y naturales, sometiendo a los hombres al régimen de la alimentación industrial, a la nutrición de conserva, en perjuicio manifiesto de la raza. Hay, además, el vértigo de la vida urbana, la rapidez obligada de la traslación, el cuidado y precaución que hay que poner en la marcha, la atención constante y la emoción continuada que acarrea la lucha por la vida en la que todos participamos, causas conjuntas que ocasionan una inquietud seguida y una hipertrofia nerviosa que propenden al agotamiento.

La ciudad que ejerce esos dos vivos influjos contrapuestos, el uno que impulsa al mundo hacia el progreso y el otro que lleva al hombre hacia la decadencia física, elevando así, a la vez, su espíritu y quebrantando su cuerpo, ha dado margen a una reacción poderosa que se manifiesta en el desarrollo de los deportes y en el ansia de dotar a la ciudad de algo que le restituya los dones de la naturaleza, de la cual lentamente se ha ido alejando. De ahí la Ciudad Jardín, la Ciudad Lineal, la Ciudad Parque, que vienen a poner coto a la densidad tóxica de la población, que tienden a dejar al hombre

espacio en que pueda moverse seguro y lograr el diario reposo, donde pueda recrear su mirada en el paisaje y ensanchar sus pulmones en el aire puro, alcanzando los bienes del campo dentro de la urbe dilatada y populosa.

Nuestro Ildefonso Cerdá, el autor del plano de ensanche de Barcelona, en su magistral tratado de urbanización, defendía ya con entusiasmo ese ideal de ciudad jardín, a la que llamaba ciudad rurizada, como si dijéramos ciudad campestre.

Por su medio quería consagrar la independencia de la familia, garantida por el aislamiento del hogar doméstico.

¡Qué inefable goce, nos decía, poderse decir a sí mismo: nadie me mira, nadie me escucha, a nadie molesto y puedo hacer sin estorbo lo que se me antoje, lejos de las mezquinas, comprimidas y opresoras viviendas de las ciudades modernas!

Para ello es preciso, añadía, dar a cada familia un campo bastante a sus necesidades, creando una ciudad rurizada. Imaginaba Cerdá, como ideal, una ciudad compuesta de granjas, villas o masías, en relación bastante íntima para realizar la vida colectiva, y apartadas en forma que pudieran hacer la existencia independiente en su coto.

Esto que parecía un ensueño de poeta, por virtud de los adelantos de nuestros días, se va acercando al terreno de la realidad.

En la antigüedad los hombres intentaron ya la realización de esa perfección urbana. Babilonia, según refiere Cerdá, que abarcaba un perímetro de 50,000 hectáreas, tenía ocupadas por el río y los edificios públicos y privados una superficie de 3,844 hectáreas, de manera que el resto hasta 50,000 eran los campos y jardines destinados a separar y aislar los edificios, y a enrarecer la densidad de la población. Entre la parte edificada y la no edificada existe la relación de 7,688 a 92,312. Por añadidura, los altos edificios, semejantes a los arañacielos, de las ciudades norteamericanas, eran rematados por pensiles.

La civilización medioeval, a causa de las luchas intestinas que obligaban a la defensa, convirtió las ciudades en fortalezas y castillos. En España, según observa Cerdá, los cristianos, al penetrar en las urbes árabes, dispuestas para la concentración y el encerramiento, se vieron obligados a aprovechar lo que las circunstancias les deparaban, que no podían reemplazar por otra cosa mejor, agolpándose así la población cristiana en masa en los centros edificados que los moros abandonaran, sin tomarse el trabajo de modificar sus condiciones, absorbidos por la ardua tarea de la reconquista. Todos los conquistadores, añade Cerdá, se han dado por contentos con poderse alojar en las mismas casas que poco antes habían ocupado los vencidos.

A pesar de esto, la misma raza que toleraba en la Península semejante hacinamiento, al encontrarse en situación holgada para obrar libremente a impulsos de la inspiración de su genio nativo y de sus generosos instintos, fundaba en América ciudades vastísimas, bajo un régimen de urbanización tan acertado, que ha podido servir durante siglos enteros de tipo y modelo a muchos pueblos, aun a aquellos que de más ilustrados y cultos se precian.

Los aborígenes, reconoce Cerdá que no estaban tan atrasados como se supone, si bien todas sus ciudades ostentaban el influjo del espíritu guerrero, que es opuesto al principio de la Ciudad Jardín.

El carácter distintivo de las fundaciones españolas en América, lo constituye un campo de asentamiento dilatadísimo e ilimitado, formando una red viaria ortogonal, muy separada en urdimbre y trama, para que pudiera servir holgadamente al movimiento urbano, no al que en la época de la fundación pudiese existir, sino al que sobreviniese más tarde.

Allí la propiedad no era un obstáculo ni las leyes un estorbo; de manera que imperó la libre disposición, pudiéndose trazar las ciudades con miras expansivas y grandiosas, siendo el elemento predominante no el guerrero, sino el mercantil, admirando todavía por la regularidad de sus formas, por la justicia de su distribución y por la verdadera belleza de sus detalles.

Todo ello se inspiraba en el concepto de la ciudad distribuida en grandes espacios, con sus casas independientes, idea que tuvo presente Cerdá al imaginar el ensanche de Barcelona, que dista mucho de ser lo que ansiaba su iniciador, cuya amplitud de miras ante el porvenir es motivo de asombro.

Ildelfonso Cerdá, cuyo nombre, al decir de don Pablo de Alzola, su admirador entusiasta, no ha alcanzado la resonancia de que es merecedor por el desvío con que generalmente se miran las producciones españolas, fué un clarividente que adivinó las transformaciones que habían de experimentar las grandes ciudades modernas por efecto de los ferrocarriles y de la electricidad, cuyas primeras aplicaciones a la vida de relación entonces se delineaban. Cerdá proclamaba, a mediados del siglo pasado, que el *tren llegaría a ser urbano y la electricidad doméstica*. De este modo vaticinaba el advenimiento de los tranvías y de los metropolitanos, al par que del teléfono y de la luz eléctrica, esos maravillosos adelantos, que tuvo presentes en su concepción de la ciudad futura, y que armonizan la lejanía tranquila del campo con la vida intensa de la urbe. Hoy, por la extrema facilidad de salvar las distancias y de distribuir la luz y la fuerza, al par que de comunicar la voz humana, consagrando la sociabilidad en el apartado aislamiento, la dilatación de la ciudad desde el centro de negocios a la soledad del paisaje, desde el movimiento vertiginoso que convierte el reposo en quimera a la apacible calma de la campiña, se va realizando poco a poco en provecho de los trabajadores de toda índole. La maravilla urbana de Babilonia se reproduce con ventajas inauditas, ya que en la antigüedad era sólo factible a costa de la incomunicación y del aislamiento en el seno de la ciudad inmensa. En nuestros días, en su extensión desmedida, los hombres pueden vivir aislados, y en contacto, trasladarse en pocos minutos a través de las más vastas distancias y gozar de todos los provechos de las grandes colectividades, al par que de la independencia del hogar solitario, proveyendo cada día a la reparación del desgaste que ocasiona la intensidad de la acción humana, encontrando el aire oxigenado que reclama la inmersión obligada en la atmósfera turbia, y los bienes de la naturaleza al mismo tiempo que los beneficios de la civilización. Por este camino vamos a la Ciudad Ideal, diseminada en amplios espacios libres, donde el hombre posea su hogar íntimo, a la vez aislado y en comunicación, donde pueda substraerse cada día a la agitación de la lucha por la vida y al cansancio del trabajo continuo, viviendo como el campesino en su granja, en el seno de la enorme ciudad compenetrada con el paisaje y con la calma tan codiciada en el torbellino de la vida moderna.

FEDERICO RAHOLA

## LA CIUDAD CLÁSICA

Todo cambia en la historia, pero tal vez, entre los mil diversos objetos en que se concentra o encarna la vida de los pueblos, es la construcción de las ciudades uno de los que mayores mudanzas ofrece. No es de extrañar, por cierto, tal observación, si se tiene en cuenta el carácter eminentemente representativo de la vida social que en toda época han tenido las ciudades, y esto hasta el extremo de que la historia de su nacimiento y

desarrollo nos ofrece, por así decirlo, un viviente y monumental simulacro, el más alto y expresivo símbolo del espíritu colectivo de los pueblos (1).

Ampliando la feliz síntesis con que mister H. Aldridge, en la conferencia que aquí mismo se reseña, resume la secular evolución en el concepto de la construcción cívica al través de los tiempos, especial interés ha de tener para nosotros, neolatinos, todo lo relativo al planeamiento y disposición de las ciudades clásicas, ya

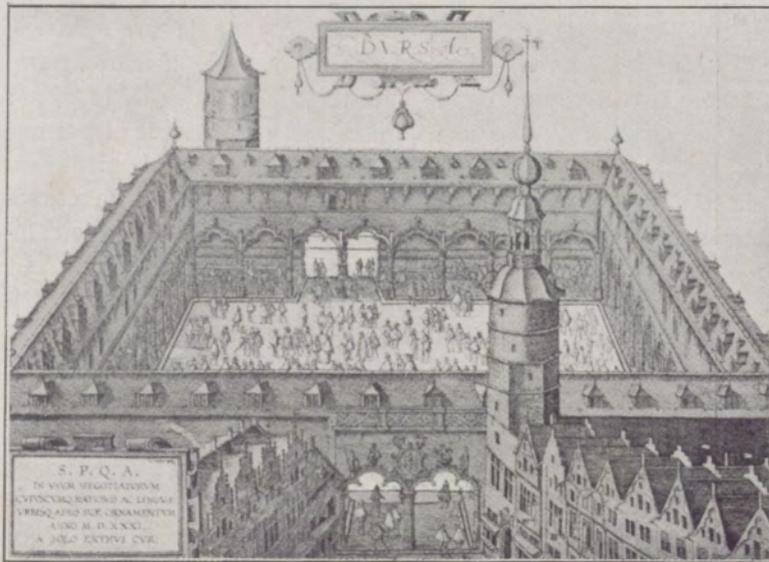


FIGURA 2. La Bolsa de Amberes, construída en 1531, y que sirvió de modelo a la de Londres

que, en exacta correspondencia a las especiales condiciones del medio ambiente y de su invariable repercusión en los rasgos fisionómicos de los pueblos mediterráneos, ellas nos ofrecen verdaderos modelos en los que debieran, invariablemente, inspirarse todos nuestros constructores cívicos. Y si alguna oposición con el estado actual de nuestras urbanizaciones pone de manifiesto la exposición de los principios fundamentales del arte cívico grecolatino, antes que al desprecio de su importancia práctica debiera ello inducirnos a las más serias reflexiones acerca de los erróneos y nocivos influjos con que una secular invasión de corrientes septentrionales ha torcido y desviado el natural desarrollo de los peculiares conceptos de la vida cívica que constituye la sagrada herencia de nuestros pueblos.

(1) Véase acerca de este punto mi libro *Las Modernas Ciudades y sus Problemas*, editado por la «Sociedad Cívica la Ciudad Jardín»: Urgel, 187. — Barcelona, 1913.

En feliz armonía con la benignidad de nuestro clima y la libre y fácil vida característica de las razas que en su plácido ambiente han prosperado, es, en efecto, una notable característica de la urbanización genuinamente tradicional grecolatina su horror invencible a los locales cerrados y el predominio consecuente del aire libre, no sólo en lo que a la vida pública se refiere, sino aun en el sagrado del hogar doméstico; predominio, por cierto, que en el largo período de expansión de nuestros ideales propios, al revés de lo que actualmente ocurre, había penetrado hasta el corazón mismo de los pueblos septentrionales, como de ello puede dar una curiosa muestra la monumental Bolsa de Comercio de Amberes (véase figura 2), según un croquis anterior a su incendio que de un grabado de época se conserva.

En consecuencia, con el principio general antedicho, es el rasgo característico de las ciudades clásicas, particularmente las grie-

gas, su preocupación apasionada y constante por la plaza pública, preocupación en verdad, tan exclusiva, que llevó a los antiguos constructores cívicos a una singular negligencia de todo lo que no fuera estos centros de la vida social de aquellos pueblos, según particularmente se echa de ver en el singular descuido con que trataban los barrios de habitación, y en especial los plebeyos.

Las plazas públicas (foro, mercado, etc.), en nuestro tiempo se usan tan escasamente para las grandes solemnidades populares, como para la vida cotidiana. Su sola razón de ser es el procurar aire y luz, y romper la monotonía de los océanos de casas, según atinadamente observa Camilo Sitte (1), quien añade: A veces también tratan de avalorar un edificio monumental, destacando sus fachadas. ¡Qué diferencia en la antigüedad! Las plazas eran entonces una necesidad de primer orden, ya que fueron el teatro de las principales escenas de la vida pública, que hoy día se desarrollan en locales cerrados. A cielo raso, en la Agora, era donde se reunía el Consejo de las ciudades griegas. Un segundo centro de la actividad de nuestros ascendientes era la plaza del Mercado, la cual, aunque ha subsistido hasta nuestros días, tiende, sin embargo, a ser reemplazada más y más por vastos *Halles* igualmente cerrados. ¡Y cuántas otras escenas de la vida pública han desaparecido totalmente: los sacrificios delante las casas de los dioses, los juegos, las representaciones teatrales de toda especie! Los templos estaban apenas cubiertos, y la parte principal de las viviendas, alrededor de la cual se agrupaban las habitaciones grandes y pequeñas, consistía en un patio abierto. En una palabra, era tan mínima la distinción

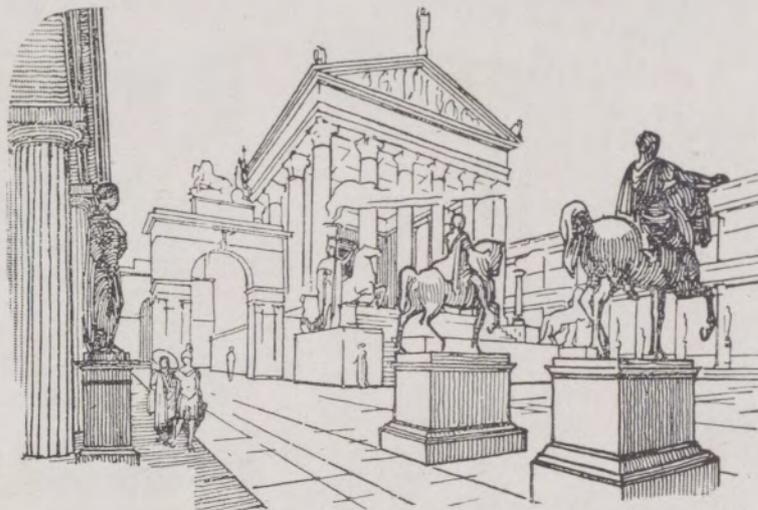


FIGURA 3. Foro de Pompeya. (Perspectiva)

(1) *L'Art de bâtir les Villes*, Ch. Eggimann & Cie., ed. Genève.

entre la plaza y todos los edificios que acabamos de enumerar, que sorprende a nuestros espíritus modernos, acostumbrados a un estado de cosas muy diferente.

Nos demuestra la lectura de los escritores de la época que los antiguos mismos tenían

el sentimiento de esta semejanza. Así Vitruvio no trata del foro al mismo tiempo que de la situación de los edificios públicos o de la disposición de las calles (que no deben estar expuestas al viento; historia de Demócrito y del plan de Alejandría), pero lo hace entrar en el mismo capítulo de la Basílica, y en el mismo libro (IV) estudia los teatros, las palestras, los circos y las termas, es decir, todos los sitios de reunión al aire libre que constituyen obras arquitectónicas. El foro antiguo corresponde exactamente a esta definición, y con razón Vitruvio le coloca en este grupo. Este próximo parentesco del foro con una sala de fiestas, cuya arquitectura está realizada por estatuas y pinturas, sobresale claramente de la descripción del escritor latino y aun más claramente del examen del foro de Pompeya. Vitruvio escribe aún,

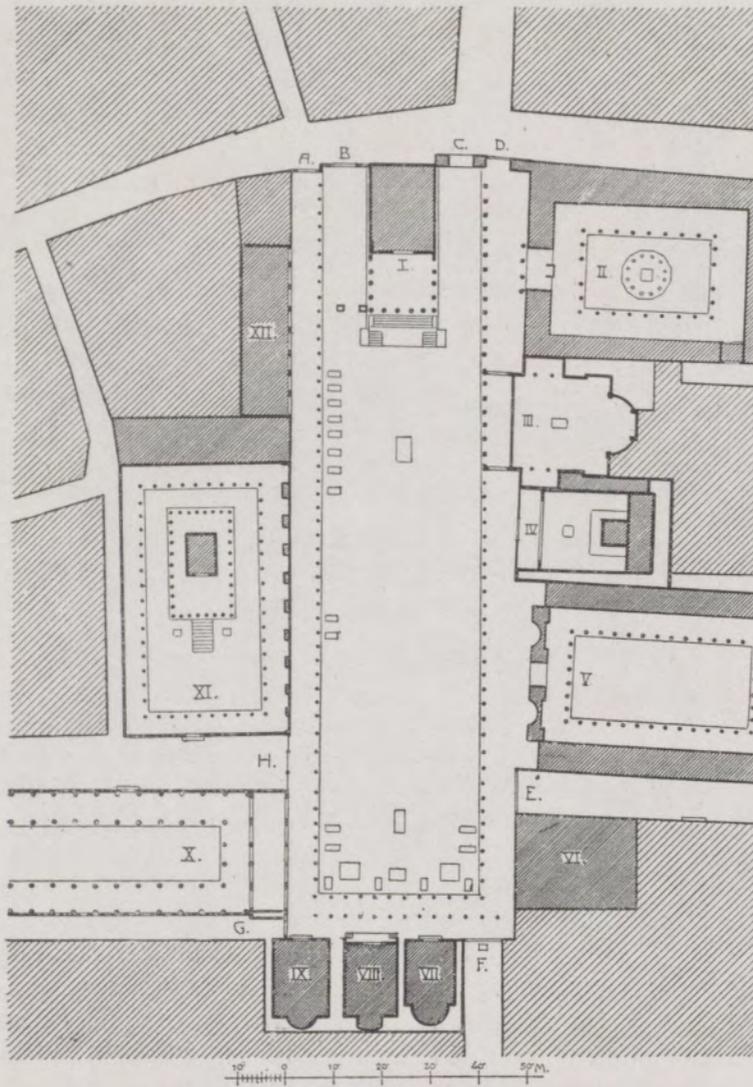


FIGURA 4. Foro de Pompeya. (Planta)

I. Templo de Júpiter. — II. Mercado de comestibles. — III. Santuario de los Lares. — IV. Templo de Vespasiano. — V. Mercado de la lana. — VI. Comicio. VII-IX. Oficinas públicas. — X. Basílica. — XI. Templo de Apolo. — XII. Mercado

con relación a este asunto: « Los griegos disponen sus plazas del mercado en forma de cuadro y las rodean con vastas columnatas dobles sosteniendo cornisas de piedra o de mármol, sobre las cuales pasan galerías. En las ciudades italianas el foro toma otro aspecto, ya que de tiempo inmemorial es el teatro de las luchas de los gladiadores. Así, pues, las columnatas deben ser menos espesas. Abrigan tiendas de cambistas, y sus pisos superiores tienen alas en forma de balcones que, gracias a su frecuente utilización, procuran al Estado rentas sin cesar crecientes. »



mirada, y este espectáculo debía ser muy imponente. Esta concentración de obras maestras plásticas y arquitectónicas en un solo punto fué una idea genial. Ya la había emitido Aristóteles, quien quería ver reunidos en un mismo sitio los templos de los dioses y los edificios del Estado. Lo mismo escribía Pausanias: « Una ciudad no es digna de este nombre si no tiene ni edificios públicos ni plazas ».

La plaza del mercado de Atenas está dispuesta, en sus grandes líneas, según las mismas reglas, en tanto de ello puede juzgarse después de los proyectos de restauración. Las ciudades sagradas de la antigüedad helénica (Olimpia, Delfos, Eleusis), son de ello una aplicación aun más grandiosa. Las obras maestras de la arquitectura, de la pintura y de la escultura están allí reunidas en un conjunto imponente y soberbio, que puede rivalizar con las más poderosas tragedias y las sinfonías más grandiosas. La creación más acabada de este género es la Acrópolis de Atenas. Una meseta elevada circuida de altas murallas es su base. La puerta de entrada inferior, la enorme escalera, las admirables Propileas, son la primera frase de esta sinfonía de mármol, de oro, de marfil, de bronce y de color. Los templos y los monumentos del interior son los mitos de piedra del pueblo griego. La poesía y el pensamiento más sublime están en ellos encarnados. Es, en verdad, el centro de una ciudad notable, la expresión de los sentimientos de un gran pueblo. Ya no es un sencillo barrio, en el sentido común del término; es la obra de los siglos llegada a la madurez de la pura obra de arte.

Es imposible idear un objeto más elevado en este género, es difícil imitar con éxito este modelo tan espléndido, pero tendría que permanecer siempre ante nuestros ojos en todas nuestras empresas, como el ideal más sublime que debieran proponerse.

CIVIS

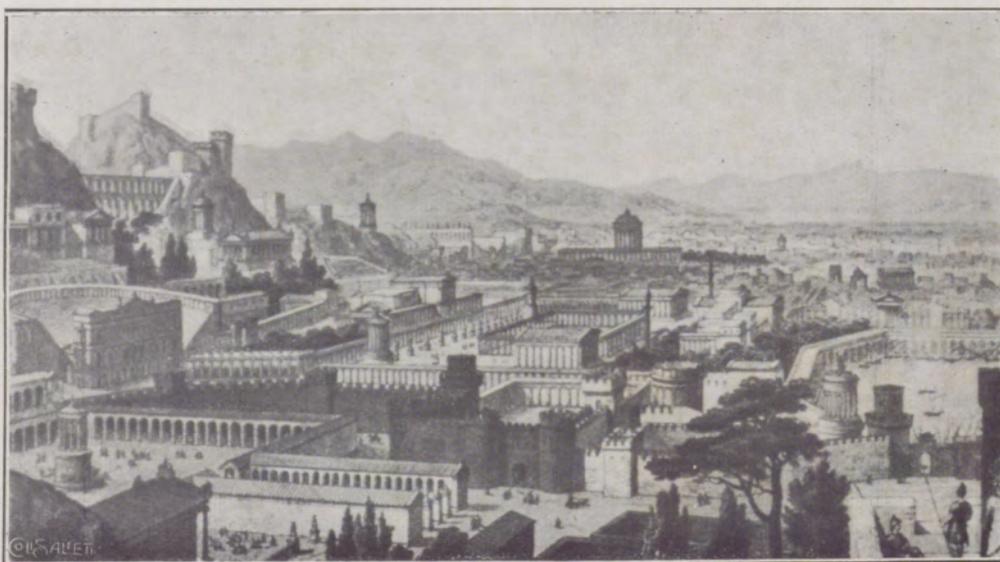


FIGURA 6. Efeso

## LA EXPOSICIÓN DE LA HABITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES, DE LEIPZIG

Mayo - octubre 1913

Demuestra la importancia grande que hoy día atribuyen a la construcción de ciudades los pueblos civilizados, los numerosos Congresos y Exposiciones celebrados sobre el particular. Especialmente Alemania, ha organizado en los últimos años, una notable serie de exhibiciones, de cuanto se refiere al perfeccionamiento de las poblaciones: Berlín, Dresde, Zurich (Suiza), Düsseldorf y, últimamente, Leipzig, han cuidado de ello sucesivamente.

Las ciudades no son hermosas, higiénicas, agradables, espontáneamente; no es el coeficiente de mortalidad, menor o mayor arbitrariamente; existen procedimientos, métodos, un arte y un tecnicismo, con sus maestros, escuelas y revistas, que determinan con el grado de su aplicación, el de las cualidades y atractivos que ofrecen las modernas ciudades.

Cuanto afecta a la urbanización general de las poblaciones, lo que producen el arte y la industria, en relación con la vía pública y la casa, interior y exteriormente, tenía su lugar en la Exposición de Leipzig. Era ésta especializada, de acuerdo con las corrientes dominantes, más con límites tales, que resultaba el conjunto de inmensas proporciones, nutrido, interesantísimo. Público muy numeroso, ha afluído, de todas partes del mundo a la Exposición; la superficie por ella ocupada, era de unos 400,000 metros cuadrados.

El aspecto general era atrayente, pero en forma distinta de la clásicamente adoptada. Una cierta humildad, líneas sencillas, sobrias, masas correctas, pero elementales, simplísimas, correspondían a la arquitectura de los edificios. Parecía, como si se quisiera que éstos no llamaran la atención; que lo en ellos expuesto, brillara en primer término. La relativa situación de los pabellones, su emplazamiento entre jardines, prados y macizos de flores, constituía acertadísimo conjunto, que denotaba la maestría de los arquitectos alemanes en la composición de agrupamientos.

La arquitectura de la Exposición era de una austeridad elegante, reflejo del espíritu nacional, discreta, conforme requiere una función transitoria. Columnatas indefinidas, apoteósicos arcos triunfales, efectos escenográficos imitando suntuosidades, de realidad inverosímil, recursos tan en boga en exposiciones no existían.

Sobresalía, entre todas las secciones de la Exposición, la referente al *Arte de construir las ciudades* en su aspecto más sintético y general. Esta parte de la Exposición era internacional; junto a los pabellones del Estado de Sajonia y de las ciudades de Dresde y Leipzig, Austria levantaba también el suyo.

En el interior de amplias vitrinas, por medio de expresivas maquetas, se representaban los proyectos de ordenación de los edificios, actualmente en aplicación, o recién estu-

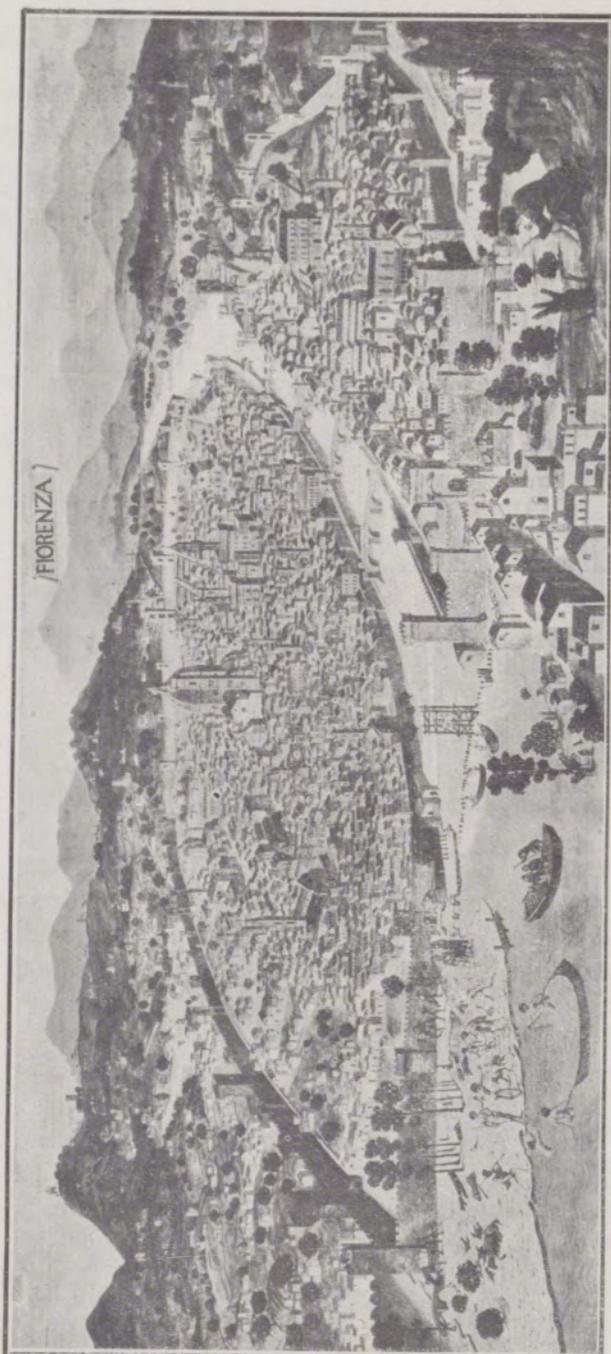


FIGURA 7. Panorama de Florencia en el siglo XV

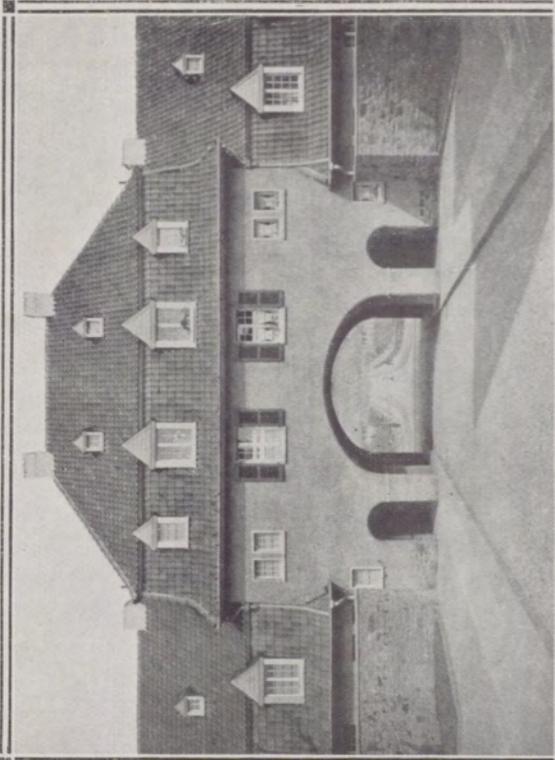
diados. La escayola y la cartulina, se hallaban diestramente coloridas, la vegetación hábilmente figurada; podría apreciarse, sin esfuerzo, el efecto que en el natural han de producir las nuevas barriadas.

Los ideales modernos, respecto la estructura, de una ciudad bien dispuesta, aparecían en variados ejemplos, con todo detalle. La edificación difundida entre espacios libres, parques y jardines; plazas monumentales combinadas con las calles; soluciones de viaductos y túneles para evitar pasos de nivel en los ferrocarriles. Cada vía, cada esquina con carácter distinto; dejando lugar a la fuente y al monumento, para obtener puntos singulares de interés, sacando partido de la topografía del terreno y realzando mutuamente el valor de unos edificios con los otros, obteniendo hermosos efectos de perspectiva.

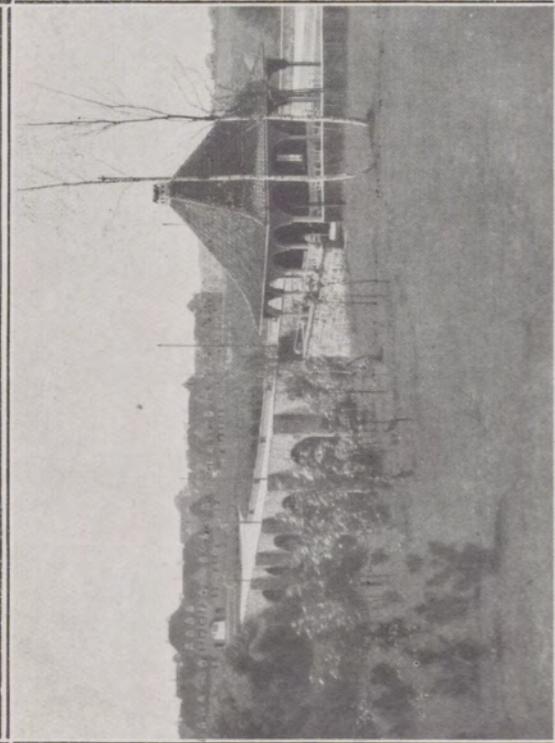
Arte y naturalidad exquisitos, se hermanan admirablemente en las obras de los arquitectos alemanes, especialistas en el arte de urbanizar; los procedimientos absolutamente geométricos, la monotonía, la uniformidad han desaparecido. El contraste entre estos antiguos métodos de urbanización, todavía seguidos exclusivamente en España y los enseñados en los *Städtebauseminar* o Escuelas de urbanización de Alemania, es sorprendente; Stübgen, Sitte, Buls, han sido allí profundamente estu-

diados y comprendidos; Unwin también tiene buenos discípulos. Podríamos incluir aquí larga lista de notables proyectos que llamaron nuestra atención; diremos solamente que los había para pueblecillos pequeños, colonias obreras, ensanche de poblaciones secundarias y barrios nuevos en ciudades de primer orden. Exigiría espacio excesivo detallarlos.

Los municipios alemanes atienden cuidadosamente el aspecto social de la urbanización. Construyen a un lado, en los barrios extremos, la Ciudad Jardín económica; inter-



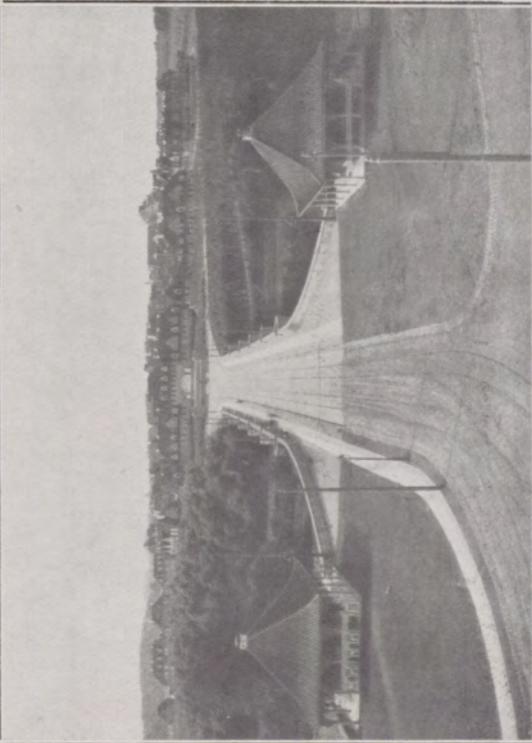
Pabellón de entrada, junto al puente



Puente de comunicación con el pabellón de salida



Plaza Mercado



Vista de la Colonia

FIGURA 8. Colonia jardín obrera Margarethen Hohe, Talleres Krupp, Essen

vienen también, en el interior de las poblaciones, en la edificación de casas-blocks, dedicadas a las clases menos acomodadas, dándoles carácter risueño y dotándolas de todas las condiciones de saneamiento apetecibles. Desde este punto de vista, era muy interesante la instalación de la ciudad de Dresde. La obra de los huertos-jardines populares, estaba asimismo presentada en la Exposición.

Imposible es dar idea de cuanto comprendía la Exposición. Además de las instalaciones referentes a Urbanización o sea disposición general de ciudades, hasta aquí explicadas, numerosas secciones ofrecían muestras de todo aquello que integra y se relaciona con la vía pública y la casa.

Alcantarillado y pavimentación; mecanismos empleados para la limpieza pública y riegos, reproducidos en miniatura los principales modelos; servicio de bomberos; construcción de tranvías; seguridad en los ferrocarriles. Todos estos asuntos, de interés público, podían ser estudiados en la Exposición.

Asimismo, contenía instalaciones relativas a materiales de construcción, con especialidad el hormigón armado, cuyo sistema tenía destinado un inmenso Hall, donde las casas constructoras, exponían con toda claridad los procedimientos y experiencias por ellas efectuadas. Industrias del hierro, instaladas en original edificio. Higiene de la habitación. Material para hospitales y clínicas, con una sala de operaciones completa modelo. Mobiliario, de cuya especialidad un chalet provisional contenía conjuntos armónicos, incluso el tapiz de los muros, aparatos de iluminación, cuadros y alfombras.

Aparte, se levantaba un poblado campestre modelo, con su escuela, iglesia, almacenes agrícolas y corrales para ganado. Todo construido, vivo. La escuela con mesas y enclavados; los almacenes cubiertos sobre ingeniosas armaduras de gran luz, obtenidas con troncos desbastados; los corrales, conteniendo cerdos y vacas, para que se viera prácticamente la utilidad de su disposición.

La batalla de Leipzig, no sólo ha querido conmemorarla la ciudad de este nombre con la inauguración de un monumento gigantesco, sino también con la singular Exposición, que suscitadamente hemos descrito, instructiva, educadora, de fecunda aplicación práctica. El genio alemán resplandecía en ella potente.

JERÓNIMO MARTORELL

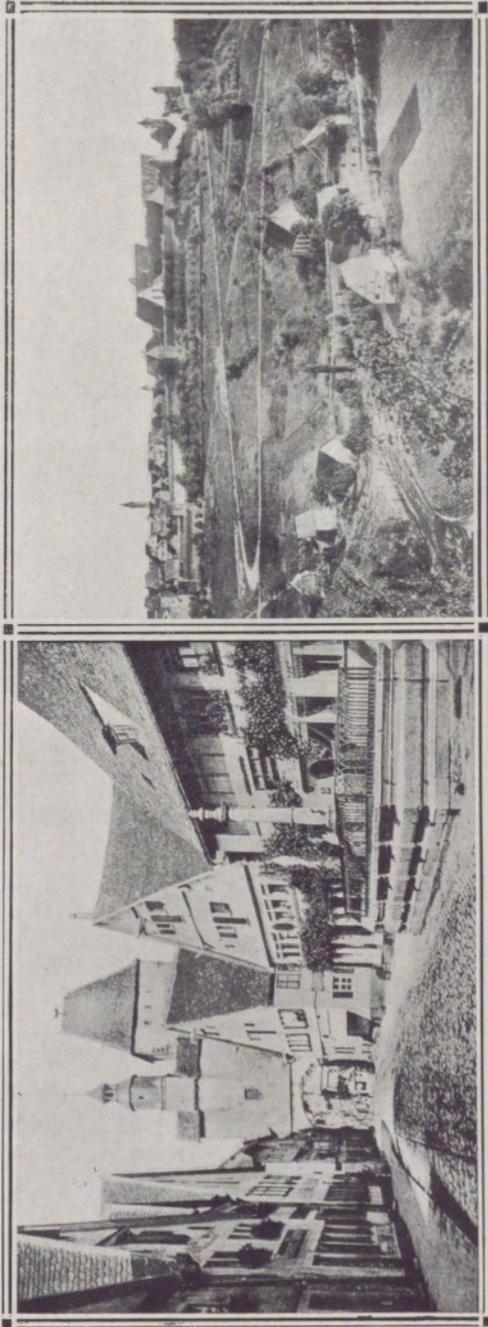


FIGURA 10. Ciudad medioeval

ROTHEMBURGO

Vista general con la muralla

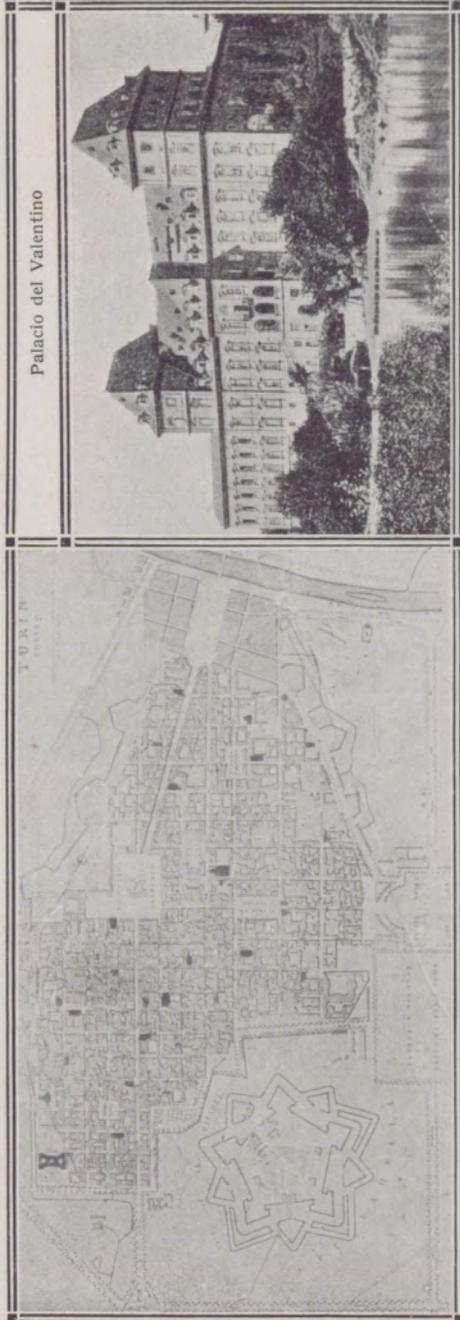


FIGURA 9. TURIN: Plano antiguo

Palacio del Valentino

## LA VIDA CIUDADANA

La construcción de las ciudades jardines en España, trae consigo aparejada una honda modificación en la vida ciudadana, para amoldarla a las condiciones de apartamiento de los grandes núcleos urbanos en que forzosamente han de desarrollarse estas barriadas ruralizadas, según feliz expresión de Cerdá, si han de responder a los principios económicos que han de hacerlas asequibles a la clase media y a la obrera.

Nueva York, la colosal metrópoli norteamericana, es la ciudad en que con mejor acierto se armonizan la intensidad y eficacia del trabajo con la higiene del trabajador.

Hay una ciudad, la de abajo, *down-town*, como la llaman, verdadera colmena, en cuyas vías, demasiado estrechas para la aglomeración humana que en las horas de trabajo allí se agita, se levantan las gigantescas construcciones que se llaman rasca-cielos y en cuyos veinte o más pisos desarróllase la vida comercial de la urbe. Broadway, Wall Street, Chambers, etc., con sus bancos, sus bolsas, sus muelles, etc., llénanse de nueve a diez de la mañana, y a las cinco de la tarde quedan desiertos. A estas horas, los elevados, los tranvías, los trenes, los ferry boats, transportan a los dos millones de almas que allí se han concentrado durante el día, a las casas que en las poblaciones vecinas álzanse rodeadas de jardines.

En ellas, el ciudadano recobra nuevas fuerzas en el hogar oxigenado, para la lucha que a la mañana siguiente ha de recomenzar. Y los domingos, en plena paz de la naturaleza, espárcense las familias por los bosques, las alturas, las praderas, donde se recogen energías bastantes para compensar el desgaste cerebral y muscular que imponen las luchas por la existencia en los tiempos actuales.

Así habremos de hacer nosotros. Una ciudad de negocios donde no se desperdicie un minuto, en que el trabajo sea verdaderamente intensivo, haciendo en siete u ocho horas la labor que hoy se realiza en pésimas condiciones higiénicas en diez o más horas, y a las cinco de la tarde todo el mundo a la ciudad jardín, rodeada de flores y árboles, alzándose, cabe el bosque o la colina, y allí, reforzando en la unión del hogar los santos lazos de la familia, hallar las energías, las fuerzas que permitan en incesante lucha levantar el nivel general de toda la colectividad.

M. VIADA

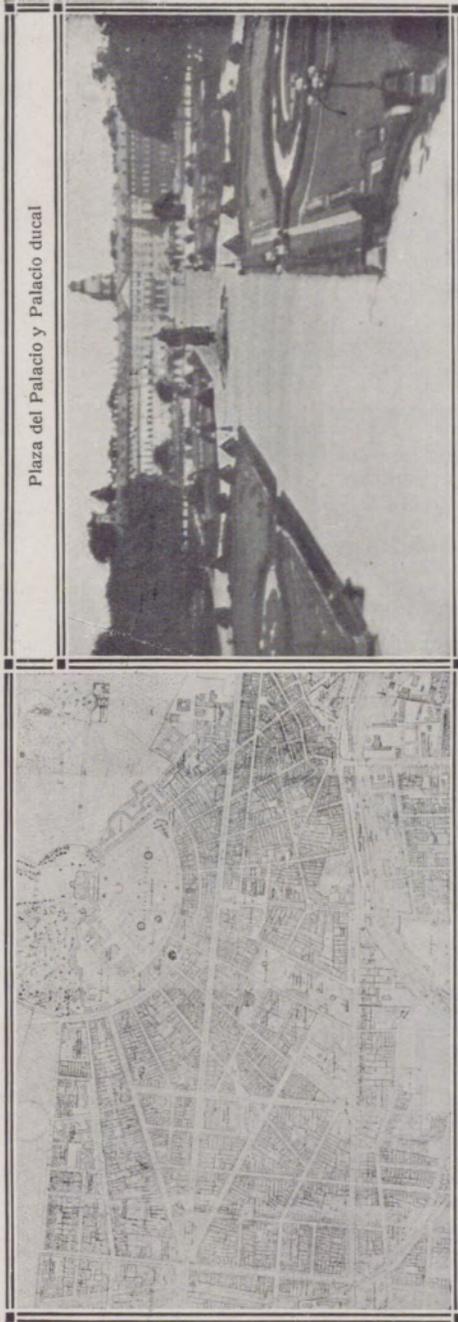


FIGURA 12. KARLSRUHE : Plano general

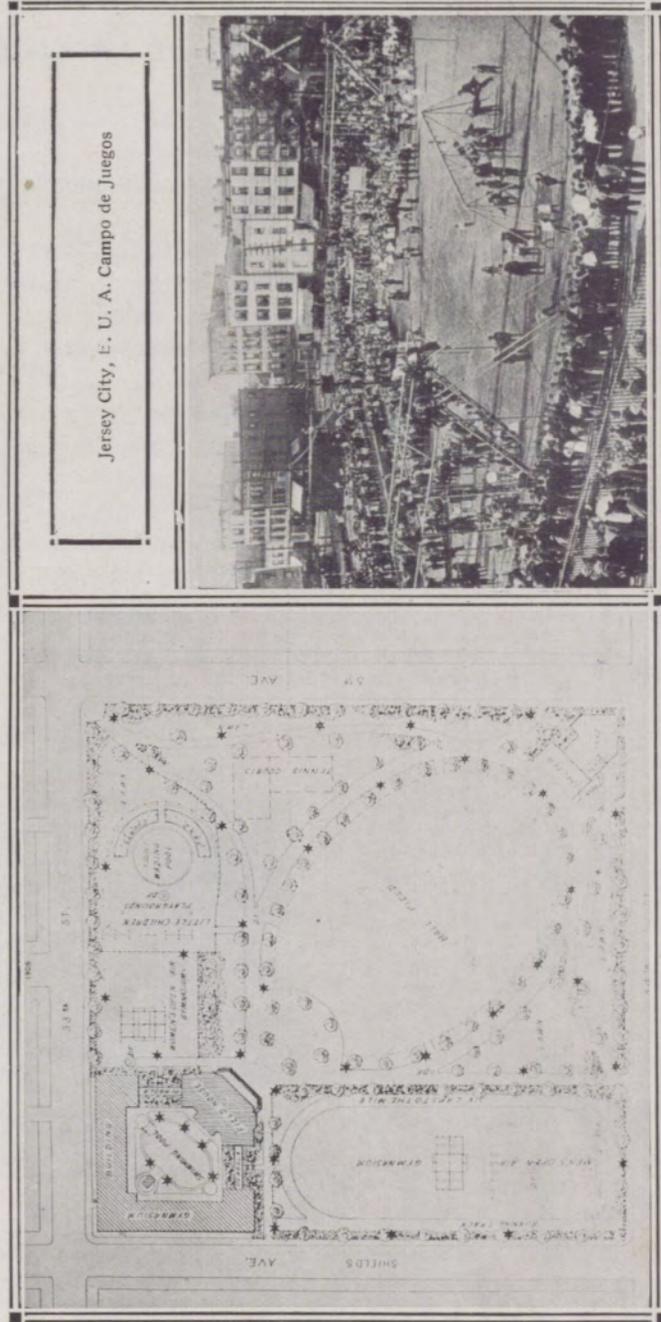


FIGURA 10. CHICAGO: Plano de un pequeño parque interior

## CREDO DE LA CIUDAD JARDIN

- Creo en la nobleza de la vida.
- Creo en la dignidad del trabajo honrado, llevado a cabo con alegría y debidamente remunerado.
- Creo en la utilidad de los buenos descansos y de los sanos recreos.
- Creo que cada familia debiera tener su casa y cada casa su jardín.
- Creo en la necesidad de una buena alimentación.
- Creo en la cultura del cuerpo tanto como en la cultura del alma, para la salud de una y otra.
- Creo en el encanto de las flores y de las bellezas naturales.
- Creo en la alta vocación de la mujer en la santificación de la infancia.
- Creo en la ciudad dichosa.
- Creo en el soberano poder de la Belleza.
- Creo en el Amor y en la Bondad.
- Creo que la Verdad existe y cabe buscarla.
- Creo que la Felicidad es de este mundo y cabe ganarla.



Chicado, Boulevard de Drexel

## CRÓNICA

### Nuestra gestión social

El día 31 de diciembre próximo pasado tuvo lugar la primera Junta general estatutaria de la Sociedad Cívica la Ciudad Jardín, con cuyo motivo, por primera vez desde su fundación, se reunieron con la Comisión ejecutiva gran número de socios, celebrando la intensa labor realizada hasta la fecha, según puede verse por el extracto de la Memoria que a continuación reproducimos.

Entre otros acuerdos de importancia, el presidente don Juan A. Güell, propuso, y fué acordado por unanimidad, intervenir en la forma más eficaz acerca del Gobierno para la ejecución de un plan de urbanización de las afueras de Tetuán, bajo el principio de respetar la ciudad antigua con sus extraordinarias y típicas bellezas, y construir en forma de Ciudad Jardín en sus alrededores la capital europea, cuidando de su debida armonía con la ciudad musulmana.

Aprobáronse las cuentas del primer ejercicio de la vida social, así como una interesante Memoria del Secretario, que pone de relieve la gran importancia de los trabajos realizados por la Sociedad.

Procedióse luego a la renovación estatutaria de los cargos de la Comisión ejecutiva, siendo elegidos:

*Vicepresidente*, don J. Puig y Cadafalch; *Vicesecretario*, don Javier Calderó; *Asesor*, don J. Coll y Vilaclara; *Tesorero*, don E. de Camps; *Vocales*: don Manuel Vega y March, don M. Sivatte, don J. Rogent, don F. Carreras y Candi, don José Milá y Camps.

### Extracto de la Memoria del primer ejercicio de la Sociedad Cívica la Ciudad Jardín

Fundada en julio de 1912, y pasadas las tareas preliminares de los primeros meses, durante el primer año de su funcionamiento, y con un gasto de unas 3,000 pesetas, ha desarrollado la siguiente acción:

Con el concurso de los señores don F. Rahola, P. Falqués, G. Busquets, C. Montoliu, J. Calderó, G. B. Levy, W. Thompson y H. Aldridge, ha dado diez y siete conferencias en Barcelona y cuatro en Madrid (1), o sea un total de veintiún actos públicos, ilustrados con proyecciones y seguidos a menudo de discusiones sobre las materias de su objeto, organizando, además, con tal motivo, una pequeña Exposición de Construcción cívica en el Palacio de Bellas Artes.

Se ha puesto en relación con los principales organismos y empresas públicas y particulares que

se dedican a materias de Construcción cívica Habitación popular, así en España como en el extranjero, con los cuales coopera activamente, según lo demuestran el número de comunicaciones, que suman unas 3,000 las enviadas y unas 600 las recibidas.

Ha empezado, en forma de Biblioteca y Archivo de las propias cuestiones, una documentación que es ya considerable y por ahora única en España.

El consultorio ha evacuado un centenar de consultas, ya sea en forma oral o escrita, sobre idénticas materias.

Por medio de varios de sus miembros ha concurrido a varias manifestaciones de importancia mundial, como la Conferencia Internacional organizada por el Consejo Nacional inglés de la Habitación y Construcción de Londres en septiembre de 1912, completada con una interesante excursión colectiva por las principales Ciudades Jardines inglesas, así como también en este otoño último ha asistido a las Exposiciones de las Artes de Construcción de Leipzig y de Construcción cívica de Gante, así como al Congreso internacional de Organización de la Vida municipal de esta última ciudad y al Congreso internacional de la Habitación de la Haya, al cual ha enviado una razonada Memoria, que ha merecido la unánime aprobación de la Asamblea, en reconocimiento de lo cual ha sido nombrado el señor Secretario miembro del Comité permanente del mismo.

Ha tomado también la Sociedad parte activa en el primer Congreso nacional de Cooperativas, celebrado en Barcelona durante los días 6 al 9 del corriente, al cual presentó un razonado informe con una serie de conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad, encaminadas a promover una viva compenetración de los organismos cooperativos con los móviles de la Sociedad.

Ha iniciado, con halagüeña fortuna, importantes campañas, particularmente en Barcelona y en pro de la constitución de campos de juego, jardines y parques, y la preservación de su incomparable cintura rural, habiendo tenido la suerte de ver aprobada por el Ayuntamiento, a sus instancias, una consignación de 500,000 pesetas para los trabajos y compra de terrenos necesarios a dicho último objeto, y habiendo últimamente enviado un nutrido informe al mismo Ayuntamiento, constituyendo todo un programa de construcción cívica, con motivo de la información pública abierta sobre un proyecto de urbanización de la barriada de las Corts de Sarriá.

Tiene también en estudio dos proyectos de suburbios jardines en las afueras de Barcelona, uno de los cuales está ya a punto de entrar en ejecución, según el informe que de él da el señor Sivatte.

(1) Véase el resumen de las mismas a continuación.

Igualmente tiene en estudio un importante proyecto de reforma de la legislación española relativa a las materias de la habitación y urbanización, reforma de suma necesidad para el buen desarrollo de nuestros fines.

Ha publicado la obra de don C. Montoliu *Las Modernas Ciudades y sus Problemas* (120 páginas en 4.º mayor, con 32 láminas fuera texto), que ha sido repartida a todos los asociados.

El número de éstos es actualmente 80, según la lista que se relaciona, habiendo sumado las cuotas recaudadas un total de 3,110 pesetas.

Para continuar las obras empezadas y llevar a cumplimiento otras tanto o más importantes y necesarias para la salud y el bienestar de nuestro pueblo, se necesitaría disponer en el año próximo de una suma total de 7,000 pesetas, con lo que a la consideración de los socios queda la conveniencia de perseverar y aumentar en lo posible los sacrificios que la Comisión ejecutiva cordialmente agradece.

Barcelona 29 de diciembre de 1913.

### Conferencias de la Sociedad Cívica la Ciudad Jardín en 1912

A reserva de publicar íntegras en un próximo número de *Civitas* algunas de estas importantes disertaciones, insertamos a continuación la siguiente reseña de todas ellas:

Cumpliendo el programa oportunamente anunciado, durante los meses de abril y mayo próximos pasados, celebróse la serie de conferencias organizadas por esta Sociedad.

El domingo, día 27 de abril, tuvo lugar la primera de la serie en el Salón Reina Regente del Palacio de Bellas Artes, donde, ante una distinguida concurrencia, los señores don Cipriano Montoliu, don Guillermo Busquets y don Pedro Falqués, dieron cuenta al excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, al Museo Social y a la misma Sociedad Cívica, del viaje de estudios que, por diversas delegaciones de dichas entidades, hicieron a las Ciudades Jardines inglesas y otras notables obras de Construcción Cívica de Inglaterra.

Ocupó la presidencia el ilustre señor Pich, en representación del excelentísimo Ayuntamiento, y después de breves palabras del Presidente de la Sociedad, don Federico Rahola, exponiendo el objeto de las conferencias que en aquel momento se inauguraban, el señor Montoliu leyó su trabajo sobre la *Economía Social de las Ciudades Jardines*, desarrollando en él el resultado de sus observaciones y estudios, de conformidad con el programa siguiente:

*Reseña general.* — Ojeada retrospectiva. — El dominio privado de los inmuebles. — Ventajas e inconvenientes. — El dominio colectivo. — Las sociedades de inquilinos (*Co-partnership Tenants Societies*). — Su origen y desarrollo.

El Suburbio Jardín de Hampstead como aplicación notable del sistema. — Preliminares y principios. — Construcción Cívica y Economía social. — Métodos comerciales y financieros. — Mecanismo cooperativo. — Resultados y reflexiones. Seguidamente, ayudándose de una abundante serie de proyecciones luminosas, don Guillermo Busquets leyó su Memoria sobre *La disposición arquitectónica de las Ciudades Jardines inglesas*, trabajo que expuso de acuerdo con el siguiente programa:

*Generalidades.* — Defectos de las ciudades actuales y remedios para combatirlos. *La Ciudad*

*Jardín.* — Principios fundamentales. — Disposición del conjunto viario. — Plano ideal de Howard. Su adaptación a los modernos adelantos de la urbanización en diferentes ejemplos de Ciudades Jardines inglesas. — Parker y Unwin. — *Las calles y plazas. Los edificios.* Densidad de edificación. Agrupación, aspecto y distribución de casas. Ordenanzas municipales de Letchworth. Drenaje de las calles. — Depuración biológica artificial de las aguas residuales. — *Los espacios verdes.* — Jardines y campos de sport.

Finalmente, encontrándose don Pedro Falqués imposibilitado de asistir personalmente a las conferencias, fué leído un interesante trabajo que tuvo la atención de enviar, en el cual, a manera de conclusión de los informes precedentes, expuso, en nutrida síntesis, su autorizada opinión sobre *Lo que se ha hecho, lo que puede hacerse y lo que cabe hacer en nuestra tierra* para asimilar en lo posible las enseñanzas que se desprenden de los precedentes estudios.

En las paredes de la galería del Palacio de Bellas Artes instalóse una interesante colección de planos, vistas y fotografías de los más importantes ejemplos de Ciudades Jardines y de urbanización modelo, que posee la misma Sociedad y que contribuyeron en gran manera a ilustrar al público.

Los días 8, 9 y 10 de mayo tuvieron lugar en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona tres conferencias a cargo del ilustre Secretario de la Asociación francesa de Ciudades Jardines, M. G. Benoit Levy, con las cuales la Sociedad Cívica dió principio al anunciado ciclo de conferencias, especialmente dedicadas al *Problema de la Habitación*. Presidieron las conferencias diversos delegados del excelentísimo Ayuntamiento, y en todas ellas M. Benoit Levy hizo gala de su gran competencia en la materia, que desarrolló según el programa siguiente:

1.ª Conferencia. — *La Construcción Cívica y la Habitación popular.* Desarrollo del espíritu cívico en los Estados Unidos. La acción de las asociaciones femeninas para la limpieza y embellecimiento de la ciudad. La limpieza, primera base de todas las campañas cívicas. Los batallones escolares para limpieza de las ciudades. La estética y la higiene urbana combinadas. Los espacios libres, elementos de salud y de belleza de las ciudades. Sistemas de parques, campos de juegos, etc.

2.ª Conferencia. — *La Construcción Cívica y el planeamiento de las ciudades.* Desgraciadamente las ciudades modernas no contienen más que algunos de los elementos de higiene y estética anteriormente examinados. Glorias y tristezas de la ciudad del siglo xx. La obra mercantil. Desaparición de los espacios libres. Coste de una falta de método. Necesidad de los planes de extensión. El prototipo de la Ciudad Jardín. La Ciudad Ideal. Los niños de las Ciudades Jardines. La Ciudad Jardín y sus modalidades, única solución.

Además de las precedentes, el señor Benoit Levy tuvo la atención de dar el día 10 de mayo una tercera conferencia fuera de programa, en la que trató de las fábricas-modelo, particularmente en sus relaciones con las colonias de obreros, asunto de particular interés para nuestro pueblo, y sobre el que el conferenciante demostró poseer extraordinaria documentación.

El público que asistió a estas conferencias dió muestra del más vivo interés por su asunto, que igualmente fué ilustrado con una abundante serie de proyecciones luminosas.

En los días 12, 13 y 14 del mismo mes celebráronse en el Salón de Actos del Ateneo Barcelonés otras tres conferencias de la misma serie citada, a cargo éstas de los señores William Thompson y Henry Aldridge. Don Luis Doménech y Montaner, que presidió el acto, hizo la presentación de las dos ilustres personalidades que, como Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Nacional inglés de la Habitación y Construcción Cívica, encarnan en Inglaterra el movimiento de reforma de la Habitación popular y del planeamiento de ciudades.

Acto seguido el señor Thompson dió lectura, en francés, a un interesante trabajo, en el que trató de las responsabilidades y las cargas o pérdidas que sufre la sociedad por desconocer el problema de la Habitación y del conveniente desarrollo de los núcleos urbanos, ofreciendo después un resumen general de la reciente legislación inglesa sobre el particular, que presentó como un modelo en muchos respectos.

El señor Aldridge dió lectura después a otro trabajo en francés, pasando una rápida y luminosa revista por el desarrollo de las poblaciones a través de todas las épocas de la historia, haciendo notar los caracteres de cada una, que se distinguen en la antigüedad por el fin primordial de la defensa contra los enemigos de fuera; en el renacimiento por el afán de reyes y príncipes en construir ciudades monumentales, a manera de extensión o de adecuado marco para sus suntuosos palacios, hasta que, desaparecidas estas dos preocupaciones, se entra en la época moderna, caracterizada, más que en la defensa contra los enemigos de fuera, en la defensa contra los de dentro de las ciudades, bajo la forma de las infecciones, mortalidad y otras fatales consecuencias del desarreglo reinante en la materia.

Estas últimas consideraciones apuntólas el conferenciante a manera de prólogo para la siguiente conferencia, destinada a tratar del problema de la Habitación, como premisa central y superior postulado de todos los problemas de la urbanización moderna.

En la segunda y tercera conferencia, que igualmente dieron en el Ateneo Barcelonés los señores Thompson y Aldridge, ampliaron considerablemente y concretaron con el mayor ajuste los puntos de vista expuestos anteriormente. Explicaron los objetivos morales e higiénicos que se persiguen con la reforma del sistema de habitaciones para los proletarios, reseñaron la evolución de las ideas que han presidido a la formación de los planes de reforma y ensanche de las ciudades, haciendo una crítica racional de cada uno de los principales sistemas adoptados y ponderando las ventajas de los principios de la Ciudad Jardín, como la última palabra de la experiencia en el sentido moderno, describiendo, además, las diversas formas de la aplicación de dicho principio en diferentes casos particulares, como colonias industriales, suburbios y reformas de barrios ciudadanos.

Uno de los puntos que trataron con más amplitud fué el de la realización económica y legal de la mejora, a propósito de la cual dieron a conocer las prescripciones legales últimamente instauradas en el Reino Unido y las diversas combinaciones que allí se han puesto en práctica para la construcción de grupos de casas baratas, alegres y saludables, con la debida proporción de huertas, jardines y espacios libres de toda suer-

te, ya sea por cuenta de los Ayuntamientos y Corporaciones locales, ya por Sociedades particulares, con bien ideadas combinaciones económicas, a base de abundantes préstamos del Estado.

Multitud de interesantes proyecciones luminosas ilustraron la parte teórica de cada una de las conferencias reseñadas, dando lugar a muy oportunas explicaciones de detalles, que tradujeron del inglés los señores Cunill y Montoliu, y en las cuales los señores Thompson y Aldridge pusieron de relieve una vez más su excepcional competencia y su ferviente entusiasmo de apóstoles de esta buena obra.

A invitación de estos señores se dedicó la parte final de la última velada a responder a las diversas cuestiones que en abundancia propusieron muchos de los asistentes al acto, originándose con tal motivo interesantes discusiones, que con la mayor cordialidad acabaron de ilustrar en tan importantes materias al selecto auditorio, en el que abundaban por cierto las damas.

Huelga decir que todos los asistentes prodigaron sus aplausos a los conferenciantes.

El día 12 de junio tuvo lugar en el Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria la última conferencia a cargo de don Javier Calderó. Comenzó resumiendo las ideas generales reinantes en nuestros días sobre este problema, y después de hacer resaltar la importancia que tiene la habitación en el progreso de los pueblos, lo mismo desde el punto de vista higiénico que el económico y social, hizo un detallado estudio del estado de esta cuestión en Bélgica, explicando de una manera clara y precisa el sistema concebido y seguido por aquel pueblo para mejorar la situación de la clase trabajadora, por cuyo medio ha logrado convertir en propietarios de su casa a más de 100,000 familias obreras.

La organización y funcionamiento de las Sociedades de crédito y construcción, con sus ingeniosas combinaciones, interesaron grandemente al auditorio.

La última parte de este trabajo, dedicóla a exponer las líneas generales del plan que, a su entender, podría desarrollarse en Cataluña, manifestando su confianza en la formación de una cooperativa catalana de ahorro y habitación que centralizara todos los esfuerzos que en forma harto dispersa se están iniciando actualmente.

Acabó el conferenciante invitando a los socios del Centro a cooperar en esta empresa, interesándoles particularmente en la obra oportunísima de establecer en nuestra capital un hotel para empleados célibes por el estilo de las *Rowton Houses* inglesas y de los albergues populares de Italia, de cuya organización y funcionamiento hizo el disertante una sugestiva descripción.

### Las conferencias en Madrid

Vista la importancia de esta serie de conferencias, y gracias a las gestiones del Presidente de la Sociedad Cívica la Ciudad Jardín, don Juan Antonio Güell, el Instituto de Reformas Sociales y el Instituto Nacional de Previsión patrocinaron la idea de repetir algunos de dichos actos en Madrid, donde se trasladaron nuestros distinguidos huéspedes, una vez acabado su cometido en ésta.

Las conferencias tuvieron lugar los días 16 y 17 de mayo en el Ateneo de dicha capital, bajo la presidencia del señor Azcárate, el cual hizo la presentación de los conferenciantes, poniendo de

relieve la importancia del acto que se celebraba para la buena orientación de toda la política social española en lo relativo al problema de la Habitación y con motivo de nuestra ley de Casas baratas.

Empleando la palabra en francés y sobre todo utilizando una profusa serie de proyecciones gráficas, los señores Thompson y Aldridge expusieron un resumen de las mismas disertaciones que habían desarrollado en Barcelona, haciendo un detallado análisis de la novísima Ley británica sobre la materia y, lo que es más interesante, dando a conocer los numerosos y diversos procedimientos, tan sencillos como ingeniosos que en su país se aplican para resolver los problemas de la Habitación y el desarrollo de las ciudades.

Perfectamente secundados en su tarea por el Secretario de la Sociedad Cívica, señor Montoliu, obtuvieron los conferenciantes un halagüeño éxito, según puede dar de ello una idea el hecho de haberse llenado en las dos referidas noches el salón del Ateneo con un distinguido auditorio, entre el cual abundaban los miembros del Instituto Nacional de Previsión y del de Reformas Sociales, así como representantes de los diversos Centros administrativos y empresas del ramo de Construcción centralizadas en la Corte, muchos de los cuales, respondiendo al ruego de los conferenciantes, les hicieron importantes preguntas y observaciones.

### Servicios y progresos de la Sociedad Cívica Nuevo ciclo de conferencias

En la última reunión de la Comisión ejecutiva de la Sociedad cívica la Ciudad Jardín adoptáronse, entre otros importantes acuerdos, uno referente a la constitución en el seno de la Sociedad de tres secciones para especializar sus trabajos, que son: La de Parques y Jardines, la de Casas baratas y la de Estética Urbana, bajo la presidencia respectiva de don J. Rogent, don Javier Calderó y don José Milá y Camps.

Igualmente se tomaron importantes acuerdos, que oportunamente se harán públicos, acerca de la más conveniente intervención de la Sociedad en los trabajos preparatorios para la proyectada Exposición eléctrica de Barcelona.

Entre otros servicios de la Secretaría, dióse cuenta de un importante envío de libros y opúsculos, relativos a las cuestiones de la Habitación y la Urbanización, hecho a instancias del Secretario particular de Su Majestad, servicio que ha merecido expresivos plácemes de la alta personalidad a quien iba dirigido.

Acordose también dar comienzo definitivamente, el día 14 de marzo próximo, a las diez de la noche, en el Ateneo Barcelonés, a la serie de conferencias del presente curso, habiéndose encargado de la primera don Jerónimo Martorell, quien disertará sobre el tema *La Construcción de la Ciudad*, conferencia a la cual seguirán otras, de conformidad con el programa siguiente:

- I. — «La Construcción de la Ciudad», por don Jerónimo Martorell.
- II. — «El Arte y la Arquitectura en la Habitación popular según las experiencias de los suburbios jardines ingleses», por don R. Unwin.
- III. — «El Seguro en la Habitación popular», por don José Maluquer y Salvador.

IV. — «La Educación y la Habitación popular», por don P. Sangro y Ros de Olano.

V. — «La Higiene y la Habitación popular a la luz de la ciencia eugénica», por don Nicolás Amador.

VI. — «Historia de la Urbanización barcelonesa», por don J. Carreras y Candi.

VII. — «El Futurismo de Ildefonso Cerdá», por don Federico Rahola.

VIII. — «Los Progresos de la Construcción cívica en Alemania», por don Guillermo Busquets.

IX. — «La Actividad internacional en materia de Habitación y Construcción cívica durante el año 1913», por don C. Montoliu.

X. — «La Ciudad lineal», por don H. González del Castillo.

A estas conferencias seguirán otras por los señores don J. Vega y March, don Javier Calderó, don J. Coll y Vilaclara, etc., cuyos temas y particulares se anunciarán oportunamente.

Las conferencias serán profusamente ilustradas con proyecciones luminosas y con exhibición de planos, fotografías y diseños.

### Conclusiones sobre el tema

«La Cooperación en el movimiento de las Ciudades Jardines», aprobadas por el primer Congreso nacional de Cooperativas, celebrado en Barcelona durante los días 6 al 9 de diciembre de 1913

Durante los días antedichos celebróse con gran éxito en Barcelona el primer Congreso Nacional de Cooperativas, en el que tomaron parte muy activa la mayoría de las asociaciones de este género hoy día existentes en España, como también una porción de entidades y personas afines al movimiento cooperativo, como nuestra Sociedad Cívica la Ciudad Jardín, la que, representada por su secretario don C. Montoliu, se encargó de desarrollar y exponer el tema «La cooperación en el movimiento de las Ciudades Jardines», de la mayor importancia para encauzar el movimiento cooperativo hacia la buena solución del problema de la habitación. Resultado de dichas deliberaciones, fué la aprobación por el Congreso de las conclusiones propuestas por nuestra Sociedad, que son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Atendida la importancia del problema de la habitación para todos en general y para las clases menos acomodadas en particular, el Congreso acuerda la conveniencia de que las cooperativas de todo género se preocupen en fomentar la construcción de casas baratas, particularmente bajo la forma de ciudades, villas y colonias-jardines, por ser éste el procedimiento que garantiza las mejores condiciones de higiene, bienestar, belleza y economía, en la solución de dicho problema.

2.<sup>a</sup> Deben a este efecto, no sólo fomentarse las cooperativas de habitación, sino también inducir por todos los medios posibles a las cooperativas de consumo, de crédito y de ahorro, etc., a cooperar con su objeto mediante la inversión de sus fondos en empresas de este género.

3.<sup>a</sup> Conviene, particularmente, fomentar la creación de sociedades cooperativas de inquilinos, constituidas por los mismos beneficiarios de las construcciones, que, reservando a la sociedad

el dominio de los inmuebles con todos sus plusvalores, consecuencia de la urbanización, aseguren a los socios un inquilinato permanente mediante alquileres ventajosos y la repartición de los excesos de percepción, según el sistema genuinamente cooperativo, a prorrata de los mismos alquileres, funcionando, además, como cajas de ahorros con garantía de la finca, al servicio de los asociados y del público en general.

4.<sup>a</sup> A estos objetos se constituirá en el organismo central que se cree en su día para la federación o representación de las cooperativas españolas una *Comité de la Habitación*, especialmente destinado a impulsar la ejecución de los acuerdos presentes, según los medios que crea más oportunos, quedando la Comisión ejecutiva del Congreso encomendada interinamente, con amplias facultades, para tales funciones y para la oportuna constitución del Comité antedicho.

5.<sup>a</sup> Complementaria y paralelamente a la acción societaria que se acuerda desarrollar, acuerda el Congreso promover una activa labor parlamentaria y gubernativa, con el fin de recabar el necesario apoyo de las leyes, tanto por lo que se refiere al cumplimiento de las disposiciones vigentes como a la nueva legislación que sea menester.

6.<sup>a</sup> A reserva de proponer y recabar en su día una amplia reforma de la legislación vigente en este respecto, el Congreso acuerda por de pronto la conveniencia de gestionar la reforma de la ley de Casas baratas de 12 de junio de 1911, con el Reglamento para su ejecución de 11 de abril de 1912, mediante las demás reformas legislativas que el cambio propuesto requiera, del modo siguiente:

ART. 17 DE LA LEY. Se añadirán los siguientes párrafos: « Los inmuebles que se arrienden o alquilen, se cedan en derecho de superficie, a censo enfiteútico o en cualquiera de las formas contractuales legalmente válidas, mediante rentas que no excedan del 5 por 100 del capital invertido, gozarán de los mismos beneficios a favor de los constructores que sometan su contabilidad a la inspección de la Junta de Casas baratas, mientras las rentas se mantengan dentro de los límites prefijados, que la fortuna de los habitantes se atempere a lo prescripto por la ley con la reforma propuesta en la conclusión primera de la ponencia sobre la *Habitación Barata* de don E. Cebrián Gay y que el valor del edificio no sea superior a 10,000 pesetas por cada vivienda familiar. Caso de venta del inmueble o de sus derechos reales anejos, conservarán su consideración de casas baratas, siempre que el precio de la venta no sea superior al declarado en méritos de las precedentes prescripciones. »

« Los límites máximos de los precios, tanto para la locación como para la construcción o la adquisición, se aumentarán a razón de una décima parte por niño para toda familia de más de dos hijos. »

ARTÍCULO ADICIONAL — Se añadirán los siguientes párrafos:

« Toda urbanización de terrenos con destino a casas baratas, según el concepto de la ley con las modificaciones anteriormente propuestas, de extensión no inferior a cinco hectáreas y no superior a 2,000, además de todos los beneficios de la ley y mediante los procedimientos que se juzguen necesarios para garantizar el carácter de utilidad pública del proyecto, gozará de los derechos de expropiación forzosa, de conformidad con la legislación vigente en la materia, con las modificaciones

que su adaptación al presente caso requiera. »

« Serán condiciones indispensables para poder optar a este último beneficio:

» a) Que las casas sean cada una para una familia, de dos pisos, a lo más, y tengan anejo un jardín de una extensión, por lo menos, triple de la superficie edificada.

» b) Que se respeten todas las bellezas naturales o características del lugar en la medida de lo posible.

» c) Los proyectos contendrán las oportunas reservas, que serán hechas a perpetuidad, de espacios destinados a edificios, parques y jardines públicos y campos de juego para uso gratuito de los moradores de la villa, o barrio en cuestión, con una superficie mínima, en conjunto, de un 15 por 100.

» d) Aparte de los espacios anteriormente dichos, así como de los ocupados por las vías públicas, la edificación del resto del terreno no excederá de veinticinco casas familiares por hectárea.

» Las urbanizaciones de terrenos con destino a casas baratas que reúnan las precedentes condiciones, no perderán dicho concepto a los efectos de sus beneficios especiales, aunque se construyan en ellos casas de coste superior al límite legal necesario para la calificación de casa barata, siempre que en lo demás se atemperen a las prescripciones legales relativas a dicha calificación, y el número de las casas de referencia no exceda en un 25 por 100 del de las propiamente baratas.

» En los concursos para la aplicación de los créditos con que el Gobierno o las Corporaciones locales favorezcan la construcción de casas baratas, tendrán preferencia en igualdad de circunstancias los proyectos y obras antes referidos, esto sin perjuicio de los auxilios especiales que oportunamente se les otorgarán, particularmente bajo la forma de créditos hipotecarios sobre el valor del terreno.

» También gozarán de preferencia, en igualdad de casos y para los mismos efectos, las Sociedades cooperativas de inquilinos, constituidas por personas con capacidad de beneficiarios, según los términos de la ley, y que, reservando a la Sociedad el dominio de los inmuebles, los usen para su habitación en forma cooperativa, limitando los beneficios a un 5 por 100 del capital-acciones y repartiéndolos a prorrata de los alquileres. Se arbitrarán también medios especiales para proveer a estas Sociedades de préstamos hipotecarios sobre el valor de sus terrenos. »

Al aprobar las precedentes conclusiones, entendiéndole el Congreso, no sólo hacerse eco de una imperiosa demanda de momento, sino también impulsar el cumplimiento de un ferviente voto de los beneméritos fundadores del movimiento cooperativo, a fin de que sea pronto una realidad en nuestro país, como lo empieza a ser en otros, la creación de las Ciudades Jardines que los memorables tejedores de Rochdale claramente consiguieron en su famosa carta de la cooperación.

### La segunda conferencia nacional de Cajas de Ahorros

Celebróse en Madrid la segunda conferencia nacional de Cajas de Ahorros, cuyas sesiones, que fueron inauguradas por su majestad el Rey, el día 24 de enero último, hemos seguido con el mayor interés, ya que los temas someti-

dos a deliberación de esta Asamblea fueron innegablemente de la mayor importancia en lo que respecta a dar realidad y vida a la Ley llamada de « Casas Baratas ».

El Instituto de Reformas Sociales y el Nacional de Previsión, vieron coronados por el más lisonjero éxito el fin que, sin duda, movió su iniciativa, de atraer estas benéficas entidades, las Cajas de Ahorros, a la realidad de la mencionada Ley de Casas Baratas, facilitando con sus capitales la construcción de viviendas para las clases modestas.

Muy digna de elogio ha de ser la labor realizada por los señores Azcárate y Marvá, que alternaron en la presidencia de las sesiones durante la conferencia, secundados admirablemente por los talentos y relevantes dotes de los señores Posada, Maluquer y Puyol, que lograron encauzar en muchas ocasiones la discusión de los temas que a la Asamblea interesaba discutir. Parte muy activa y muy digna de mención y de encomio también fué la que tomaron en las discusiones los representantes de varias Cajas de Ahorro de Cataluña, particularmente los señores Moragas y Barret, y Maluquer y Viladot.

Para puntualizar la importancia de los acuerdos recaídos en la conferencia, bastará transcribir las conclusiones que han sido entregadas por los señores Presidentes de los Institutos Nacional de Previsión y de Reformas Sociales al Gobierno de Su Majestad.

1.<sup>a</sup> Las Cajas de Ahorros contribuirán, por todos los medios a su alcance, á fomentar la construcción de casas baratas, especialmente realizando una propaganda activa para hacer ver la necesidad apremiante de resolver el problema de la vivienda económica e higiénica y las facilidades y ventajas que ofrece la legislación vigente. *(Aprobada por unanimidad)*.

2.<sup>a</sup> Las Cajas de Ahorros, haciendo uso de la autorización que les concede el artículo 25 de la Ley de 12 de junio de 1911, y en relación con el 21 de la misma Ley, procurarán invertir parte de sus fondos en el préstamo y crédito aplicables a la construcción de casas baratas, realizando estas operaciones preferentemente en favor de las Cooperativas que construyan casas para sus socios. *(Aprobada por unanimidad)*.

3.<sup>a</sup> Primero. Los Presidentes de los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Previsión, obrando en nombre y representación de la Conferencia, solicitarán del Ministerio de la Gobernación una disposición aclaratoria de la Ley y del Reglamento de casas baratas, en la que, de una manera explícita, se declare:

a) Que todas las exenciones y beneficios que la Ley y el Reglamento contienen a favor de las Cooperativas y entidades de toda clase que se dediquen a la construcción o al préstamo para casas baratas, y las exenciones y beneficios referentes a los actos y contratos que á este objeto han de realizarse, son aplicables a las Cajas de Ahorros, con arreglo a lo que en la Ley se dispone:

b) Que estas Cajas, con arreglo al mismo objetivo que sirve de fundamento a la autorización que la Ley consigna a favor de las Cooperativas para emitir obligaciones al portador, pueden también emitir obligaciones, libretas, bonos de ahorro o talones hipotecarios, y amortizables en un término dado, o reintegrables en

fecha determinada, por cantidades que se hallen en armonía con los préstamos que realicen, y con interés que no exceda del 5 por 100 anual.

Segundo. Dichos Presidentes solicitarán también del ministerio de la Gobernación la revisión del Reglamento de 11 de abril de 1912, en cuanto a las condiciones exigidas a las casas baratas.

Esta revisión, dirigida por el Instituto de Reformas Sociales, considera conveniente la Conferencia que vaya precedida de una amplia información, en la que se solicite la opinión de las Juntas locales para el fomento y mejora de habitaciones baratas, de las Cajas de Ahorros y de las entidades aceptadas por aquellas Juntas para la construcción de casas baratas, pudiendo las entidades informantes manifestar su opinión sobre la oportunidad y conveniencia de preparar la reforma de la Ley y su Reglamento en los puntos que la experiencia aconseje. *(Aprobada por unanimidad)*.

4.<sup>a</sup> Primero. Las Cajas de Ahorros, de carácter benéfico, que se encuentren en condiciones económicas propicias para ello, haciendo uso de la autorización que les concede el artículo 26 de la Ley de 12 de junio de 1911, procurarán destinar parte de sus capitales a construir casas baratas dentro del régimen de dicha Ley, y con la prudencia y circunspección que exige la índole de las operaciones que las Cajas realizan.

Segundo. De las casas construídas, se destinará una parte a viviendas para alquilar, mediante un tipo moderado que pueda servir como de regulador para el alquiler de las casas análogas de la localidad.

Tercero. Otra parte de las casas construídas serán cedidas en propiedad, mediante el pago de su importe e intereses en un plazo más o menos largo, según las condiciones de cada caso y acuerdos de la entidad constructora. *(Aprobada. Se abstiene la Delegación de Zaragoza)*.

5.<sup>a</sup> Primero. Debe solicitarse de los Poderes públicos que, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 27 de la Ley de 12 de junio de 1911, se dicte una Ley especial de seguro popular de vida. *(Aprobada por unanimidad)*.

Segundo. El anteproyecto de Ley de seguro popular de vida, redactado por el Consejo del Patronato del Instituto Nacional de Previsión en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 5 de marzo de 1910, llena cumplidamente las exigencias que la ciencia económica señala para la institución del seguro popular de vida, por lo cual procede que se solicite del Gobierno su presentación a las Cortes, cumpliendo lo dispuesto en la conclusión anterior. *(Aprobado por unanimidad)*.

Tercero. Previamente podría modificarse el párrafo 1.<sup>o</sup> del artículo 2.<sup>o</sup> del anteproyecto, en el sentido de ampliar el capital de garantía de la Caja de Seguro popular de vida. *(Aprobada. Se abstiene la Delegación de Zaragoza)*.

Cuarto. Como consecuencia de la modificación que se propone en la precedente conclusión, podría modificarse también el párrafo 2.<sup>o</sup> del expresado artículo 2.<sup>o</sup> del anteproyecto de Ley en el sentido de autorizar al Instituto Nacional de Previsión para invertir una parte mayor del capital de garantía de la Caja de Seguro popular de vida en préstamos al interés de 3'50 por 100, aplicables a la construcción o a la adquisición de casas baratas. *(Aprobada por unanimidad)*.

Quinto. Y del mismo modo, y por igual consecuencia, procedería también modificar el párrafo 4.º del mismo artículo 2.º del anteproyecto, para aumentar el tanto por ciento de dicho capital de garantía a los efectos del anticipo que pueda hacer el Instituto a sus Cajas colaboradoras para iniciar el fondo de garantía de las operaciones de seguro de vida. *(Aprobada por unanimidad)*.

Sexto. Conviene determinar y designar en el anteproyecto de Ley cuáles son las entidades benéficas similares al Instituto Nacional de Previsión, prohibiendo a otras Sociedades o particulares que puedan usar para sus operaciones los mismos nombres con que aquéllas sean designadas. *(Aprobada. Se abstienen las Delegaciones de Salamanca, Valladolid, Santander, Bilbao y León)*.

Séptimo. Queda prohibido a toda otra entidad o particular la adopción o el uso de los títulos de Caja o Instituto de Ahorro y Caja o Instituto de Previsión, de Pensiones de retiro o de Seguro social. *(Aprobada. Votan en contra las Delegaciones de la Caja provincial de Guipúzcoa y las de Santander, Vitoria, Bilbao, San Sebastián, Oviedo y León. Se abstienen las de Salamanca, Valladolid y Palma)*.

6.ª Que el Instituto de Reformas Sociales interese del Gobierno la reforma del artículo 21 de la Ley de 12 de junio de 1911, en el sentido de que si alguna vez no tuviera aplicación el primer 50 por 100 consignado en dicho artículo, por no existir los préstamos a que el mismo se refiere, dicha cantidad acrecerá a las demás subvenciones, dedicándose a favorecer a las entidades constructoras, y preferentemente a las Sociedades cooperativas que se mencionan en la referida disposición. *(Aprobada por unanimidad)*.

### **El primer Congreso catalán de la habitación popular**

El notable éxito de la conferencia de Madrid nos ha sugerido la iniciativa de organizar en Cataluña un Congreso regional, en el que puedan tomar parte todas las entidades interesadas en la Ley de Casas Baratas, dando a su organización y reglamento la mayor amplitud posible, y congregando, en la proyectada conferencia, a todos los elementos que integran el problema de las construcciones de casas baratas, al amparo de la Ley de 12 de junio de 1911, como son el Instituto de Reformas sociales y las Juntas central y locales para la aplicación de la Ley, en representación de la misma, Cajas de Ahorros y Sociedades constructoras que representan al capital y a los consumidores, representados éstos también por Cooperativas y otras entidades, no sólo las organizadas al efecto, si que también las asociaciones que, dedicadas a otros fines en la actualidad, pueden organizarse en secciones especiales destinadas a la construcción de viviendas para sus asociados, al amparo de la mencionada Ley. Dada la transcendencia del proyecto en cuestión, y su evidente oportunidad para encauzar e impulsar los múltiples y considerables esfuerzos que aisladamente se están realizando con respecto a la habitación popular en la región catalana, la Sociedad cívica la Ciudad Jardín ha tomado la iniciativa para la celebración de este Congreso, adoptando al efec-

to su Comisión ejecutiva los oportunos acuerdos a fin de asegurar su éxito.

Convenido, en principio, que el Congreso se celebre en Barcelona en el mes de junio próximo, en cumplimiento de dichos acuerdos la Sociedad cívica la Ciudad Jardín se ha puesto ya en relación con importantes elementos interesados, pudiendo asegurar ya desde luego, el precioso concurso del Instituto de Reformas sociales, del Instituto Nacional de Previsión y de las Cajas de Ahorros catalanas, lo que facilitará la organización de una serie de conferencias de carácter eminentemente práctico, destinadas a señalar las orientaciones necesarias en lo relativo a la mejor aplicación de los actuales medios y facultades en la materia.

Estas conferencias, que alternarán con las sesiones de la Asamblea, serán una a cargo del Instituto de Reformas Sociales sobre el tema « Interpretación y Aplicación de la Ley de Casas baratas », otra de carácter técnico sobre « Urbanización y Edificación », a cargo del competente arquitecto, asesor de la Sociedad cívica la Ciudad Jardín, don Guillermo Busquets, y otra sobre procedimientos económicos, en la que el digno Secretario de la propia entidad, don Cipriano Montoliu, podrá difundir sus provechosos estudios en la materia.

### **El primer Congreso Internacional de ciudades y jardines y Construcción cívica, y el viaje colectivo de la Sociedad Cívica a Inglaterra y Escocia.**

Para el próximo mes de julio se anuncia la celebración en Londres del primer Congreso internacional de Ciudades Jardines y Construcción Cívica, a cuyo objeto, convocada por la Asociación inglesa del mismo nombre, el día 8 de febrero último tuvo lugar en París una previa reunión de delegados de las diversas entidades que, en número de unos 30, enviaron la adhesión, y entre las cuales figura nuestra Sociedad Cívica la Ciudad Jardín como la única representación española en dicho acto.

Con motivo de dicho Congreso, que promete ser muy concurrido, se anuncia igualmente una muy interesante excursión por las urbanizaciones modelo y principales ciudades inglesas y escocesas, según el programa siguiente:

- Día 12. Reunión de los congresistas en Londres.
- Día 13. A Birmingham. Planeamiento de la ciudad de Birmingham. Harborne y Bournville.
- Día 14. A Chester y Liverpool.
- Día 15. Liverpool, Wavertree y Port Sunlight.
- Día 16. Liverpool: Casas baratas y conferencia.
- Medio día a Londres. Parada en Stratford y Warwick.
- Día 17. Letchworth.
- Día 18. Ealing y Hampstead.
- Día 19. Hampton Court.
- Día 30. Visitas a los lotes obreros (*Small Holdings*) y a las cooperativas rurales (*Rural Co-partnership*).
- Día 21. Obras del Consejo del Condado de Londres (*London County Council*), etc.

#### **EXTENSIÓN**

- Día 22. A Glasgow.
- Día 23. Oban en vapor.
- Día 24. Staffe y Jona, id.
- Día 25. De Trossachs a Edimburgo.
- Día 26. Edimburgo y Dunfermine.
- Día 27. York y Londres.

La Sociedad Cívica la Ciudad Jardín (Urgel, 187, Barcelona); su representante en la corte, don Hilarión González del Castillo, Príncipe de Vergara, 26, Madrid) se complace en participar al público que ha sido delegada especialmente para organizar una digna representación española en dichas solemnidades, a cuyo objeto hace un llamamiento a todos los que por tales cuestiones se interesan para que se sirvan avisar con la mayor anticipación posible su intención de asistir a tales actos, sobre los cuales recibirán oportunamente informes complementarios.

Dada la importancia excepcional que tendrá la Exposición internacional de Lyon, como es sabido, (véase la noticia a continuación inserta), dedicada a las cuestiones de urbanización y administración municipal, asimismo se participa que se combinará el viaje de manera que los que en él tomen parte puedan realizar una instructiva visita de estudio a dicha Exposición.

### La Exposición Internacional Urbana de Lyon y la proyectada Exposición internacional Eléctrica de Barcelona.

Vista la excepcional importancia de esta Exposición, que la ciudad de Lyon está organizando para inaugurarse en 1.º de mayo próximo, no podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores sobre dicho certamen, cuyos objeto y programa tan justamente encajan con los ideales y cometido de nuestra propia actuación. Así, en efecto, aparece de un estudio (1) de grande aplicación a nuestro caso, publicado por el senador de la vecina República y Alcalde de Lyon, señor Herriot, que con placer a continuación extractamos, con tanto más motivo como que en él, con feliz acierto, se realiza el carácter especial de esta importante manifestación, cuyo éxito parece desde ahora asegurado, gracias al concurso del Gobierno y de la mayoría de las ciudades francesas, así como de los principales comerciantes e industriales y de un gran número de ciudades extranjeras:

«Cada día en mayor proporción parece el público desinteresarse de las grandes Exposiciones, disimuladas bajo el nombre de universales, y actualmente, para que resulten verdaderamente instructivas e interesantes. deben tener el carácter de especiales.

»A mi entender ha llegado el momento de mostrar todos los progresos realizados en lo relativo a la administración municipal, ya se trate de obras y servicios públicos ya de instituciones sociales, y de reunir todo lo que más o menos se refiera a la organización de la ciudad moderna y de la vida colectiva.

»Podemos afirmar: Francia, que quisiéramos poderosa y radiante, no ha realizado para la administración de sus municipios los progresos necesarios. Nos es preciso reaccionar a todo coste, y reducir a un común esfuerzo las muy numerosas y buenas voluntades municipales, para instruirnos e instruir a los que nos rodean.

»La administración municipal no puede contentarse, en la actualidad, de vivir al día, y tiende a devenir una ciencia. Es particularmente

(1) *La Cité*, órgano municipal parisiense, y *Lyon-Exposition*, n.º 25, octubre 1913.

necesaria la observación de esta verdad en un país como el nuestro, que confía sus intereses comunales, no a verdaderos funcionarios, sino a gentes elegidas, incesantemente renovadas.

»Les es preciso prever la extensión racional de una aglomeración humana, cuidar de que haya espacios libres y reservas de aire, asegurar una buena conservación, defender al ciudadano de las diferentes plagas que le amenazan, evitar la emigración, procurarle aguas sanas, desembarazarle de los desperdicios, reformar la habitación, escoger el mejor alumbrado, vigilar los alimentos, comprobar los artículos de primera necesidad, como la leche, evitar las falsificaciones y fraudes, proteger a la infancia, modernizar la escuela, generalizar el aseo, completar la enseñanza nacional con las enseñanzas locales, fomentar la higiene, establecer o perfeccionar las obras sociales, organizar la lucha contra las enfermedades infecciosas, transformar los hospitales, los asilos nocturnos, las maternidades, organizar una verdadera oficina de beneficencia, estimular la cultura física y los deportes indispensables a los ciudadanos, hacer que florezca esta ciudad, y de todos modos coronar por la intervención del arte este esfuerzo hacia la ciencia.

»Siendo, en general, todos estos problemas por todas partes iguales, para mejor instruirnos con la comparación de los procedimientos empleados y de las obras realizadas, debe tener la Exposición el carácter de internacional.

»Los países extranjeros han comprendido esta reciente noción de la ciencia urbana.

»Alemania, y en particular Dresde y Düsseldorf, han manifestado con brillantez su empeño en dirigir los progresos de la administración municipal.

»Cuestiones como las de los planes de ensanche, de las habitaciones higiénicas y económicas, mal conocidas entre nosotros, han dado ya lugar en dicho país a soluciones de importancia considerable, y ha sido nuestra ambición la de dar a la ciudad de Lyon el honor de una iniciativa que aún no se había tomado en Francia.»

Entre los numerosos Congresos organizados con motivo de la Exposición, señalamos especialmente a nuestros lectores: Los Congresos combinables de la Alianza de Higiene social, de la Mutualidad maternal y de Previsión social (habitaciones baratas, ahorro y crédito popular), que se celebrarán en junio en el curso de una *Semana social*, análoga a la de Zúric; el Congreso de la enseñanza técnica, en agosto; el Congreso de la Cooperación y de la Participación de Beneficios, en septiembre, etc.

Al hacer suya la anterior proclama, como idéntica en substancia a los móviles que le inspiran, la Sociedad Cívica la Ciudad Jardín, se complace en manifestar que mucho de lo que en ella se reclama se propone realizarlo en Barcelona con motivo de la proyectada Exposición internacional eléctrica de 1917, a cuyo objeto se ha puesto ya en relación con el Comité de la misma para realizar con el mayor esplendor en nuestra ciudad una Exhibición internacional de Construcción cívica, que tanto provecho reportaría para la necesaria edificación de nuestro espíritu ciudadano.

## LA SOCIEDAD CÍVICA LA CIUDAD JARDIN

Por sí la importancia de las asociaciones de este género no apareciera en su justo relieve del contenido de la presente publicación, bueno será dar a entender que la Sociedad Cívica La Ciudad Jardín, es la genuina representación en los países hispano-americanos de un gran movimiento de opinión en el sentido de la reforma de nuestras defectuosas ciudades y vecindarios según diversas orientaciones, cuyas líneas generales quedan expuestas en estas páginas y cuya superior expresión halla un feliz punto de coincidencia en el hermoso ideal de la Ciudad Jardín.

En Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Italia, Polonia, Holanda, Suecia, Rusia, Bélgica y los Estados Unidos de Norte-América, son ya en gran número las asociaciones que laboran en términos análogos a los de nuestra *Sociedad Cívica* hispano-americana, y ésta, con la mayor parte de las otras, se hallan adheridas, desde el mes de julio de 1914, a la Asociación Internacional de Ciudades Jardines y Construcción Cívica, fundada en Londres para coaligar en un potente Instituto Internacional la benéfica y fecunda acción de estas entidades que, diseminadas por todo el mundo, cooperan en tan áridas labores.

Ejemplar modelo de dichas asociaciones, primer nudo de aquella red mundial en tierra ibero-americana, la Sociedad Cívica La Ciudad Jardín es una entidad que, bajo la tutela del Museo Social de Barcelona, se constituyó legalmente en la misma ciudad en 15 de julio de 1912, y de cuya organización y funcionamiento pueden dar una idea las siguientes notas:

El domicilio social se fija en Barcelona y en el local del Museo Social de la misma ciudad, actualmente en la calle de Urgel, núm. 187.

La Sociedad tiene por objeto:

a) Promover el desarrollo y reforma de las poblaciones, según planes racionales y metódicos, que aseguren, para el presente y para el porvenir, su higiene, su belleza, y su eficacia como instrumentos de progreso social y económico;

b) Estudiar, propagar, plantear y fomentar la creación de ciudades jardines, villas y colonias jardines, según los principios y métodos que para las mismas se recomiendan por los autorizados tratadistas del moderno movimiento de reterencia;

c) Promover y encauzar, bajo líneas semejantes, la construcción y reforma de casas y barrios populares, sea en el interior o en las afueras de las poblaciones, sea bajo la forma de colonizaciones rurales o rurales-industriales en el campo;

d) Fomentar el embellecimiento y ornato de las poblaciones por todos los medios a su alcance procurando conservar y realzar lo típico de cada una y cuantos elementos de belleza posean;

e) Preservar y aumentar las reservas higiénicas de los centros de población, particularmente mediante la conservación y creación de bosques adyacentes, zonas rurales o silvestres, parques y jardines urbanos y espacios libres interiores de todas clases, con los planos correspondientes para facilitar el acceso a los mismos;

f) Y, en general, será también de su incumbencia todo cuanto contribuya a la mayor belleza, higiene y bienestar de las poblaciones.

Sin perjuicio de todos los demás, que las circunstancias en cada caso requieran, los medios de acción que con preferencia empleará la Sociedad, son:

a) Recolección y diseminación de toda suerte de informes, y confección y preparación de planos y proyectos sobre las antedichas materias;

b) Conferencias, cursos y publicaciones de información y propaganda acerca de las mismas;

c) Procurar la aplicación, reforma y desarrollo de la legislación concerniente, según las circunstancias aconsejen.

Los socios son de las clases siguientes: fundadores, protectores, numerarios, colectivos y honorarios.

Tendrán la consideración de *fundadores*, además de los que han tomado parte en la constitución de la Sociedad, todos aquellos que contribuyan a su sostenimiento con un donativo mínimo de 1.000 pesetas.

Serán *socios protectores* todos los que contribuyan a los fondos sociales con cuotas no inferiores a 100 pesetas anuales.

Serán *socios numerarios* todos los que satisfagan anualmente la cantidad mínima de 10 pesetas.

También pueden ingresar como socios otras asociaciones, siempre que, conformándose con estos Estatutos, sean admitidas por la Comisión ejecutiva, y esos socios colectivos tendrán la categoría que les corresponda, según sea su cuota, no pudiendo, empero, ser ésta inferior a 20 pesetas anuales.

Todos los socios tendrán derecho por igual a utilizar los servicios de la Sociedad, y, en especial, a recibir gratis el órgano oficial de la misma.

Previo informe de la Junta consultiva, puede la Sociedad, en junta general, reconocer como adherida una rama en cualquiera localidad donde no funcione ya otra Sociedad adjunta, mediante las condiciones y con las ventajas que se fijan en los Estatutos.

La Asociación tiene verdadera personalidad jurídica, con plena capacidad para adquirir, poseer y enajenar bienes y derechos de todas clases, y aceptará con reconocimiento toda suerte de dones que se le otorguen para el mejor logro de sus fines.

Toda clase de contribuciones a los mismos, de acuerdo con lo antedicho, serán bien recibidas y particularmente se interesa la inscripción, como miembros, de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y demás organismos de la Administración pública, a los cuales ofrece desde luego sus servicios consultivos para todo lo que a su objeto se refiere.

Fol.

725.095.4/25) (40)

# F. CASAS-CONSTRUCTOR

CASA ORGANIZADA ESPECIALMENTE PARA ATENDER CON  
TODA EXTENSIÓN EL PROGRESIVO DESARROLLO QUE AD-  
: : : : : QUIERE LA VIDA FUERA DE CIUDAD : : : : :

EDIFICACIÓN DE CHALETS : VILLAS FLORI-  
DAS : CASAS DE CAMPO : DECORACIÓN Y  
MUEBLAJE DE INTERIORES Y ORDENACIÓN  
: : : : : DEL JARDIN : : : : :

Trabajos de Carpintería, Ebanistería y Albañilería especialmen-  
te estudiados e interpretación de estilos. Estudios en dibujos o  
maquillas. Presupuestos. La oficina de estudios facilitará cuan-  
: : : : : tos datos se dignen consultar : : : : :

TALLERES Y DESPACHO  
Calle Diputación, 119 y 121  
— — BARCELONA — —

Oficina de Estudios y Sección de Obras  
en SARRIÀ-BARCELONA  
Virgen del Rosario, 88-T. H 50

# PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD CÍVICA LA CIUDAD JARDÍN

URGEL, 187 : BARCELONA

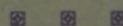
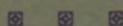
- C. MONTOLIU. — *La Ciudad Jardín*, Barcelona, 1912. Un folleto de 32 páginas ilustrado. — 1 peseta.
- C. MONTOLIU. — *Las Modernas Ciudades y sus Problemas*, a la luz de la Exposición de Construcción Cívica de Berlín (1910) con un apéndice sobre otros certámenes análogos, etc., Barcelona, 1913. — 120 páginas en cuarto mayor, con 32 láminas fuera texto. — 10 pesetas.
- C. MONTOLIU. — *La Cooperación en el Movimiento de las Ciudades Jardines*. Un folleto de 40 páginas ilustrado. — 1 peseta.

## EN PREPARACIÓN

- D. JAVIER CALDERÓ. — *Casas para Obreros y Ciudades Jardines*.
- EBENEZER HOWARD. — *Las Ciudades Jardines de Mañana*. — 1.<sup>a</sup> versión española de esta obra inglesa, origen del movimiento de las Ciudades Jardines.
- CAMILO SITTE. — *La Construcción Cívica* (Der Staedtebau). — Obra fundamental, hasta ahora sólo traducida al francés en una edición agotada.

---

## CIVITAS



: : REVISTA TRIMESTRAL : :

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD CÍVICA LA CIUDAD JARDÍN

NÚMERO SUELTO: 2 PESETAS

SE REPARTE GRATIS A LOS SOCIOS, JUNTO CON LAS DEMÁS PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA CUOTA ANUAL MÍNIMA DE 10 PESETAS

---

TODAS ESTAS PUBLICACIONES SE HALLAN  
EN VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS

  
TIPOGRAFÍA LA ACADÉMICA

725.095.4 (46. F. Div. fd)